

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 8 de 2016
nº 1.308



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 8 de 2016
nº 1.308

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 3 de marzo de 2016 (Datos desde el 20 al de febrero de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	16
2.3. Estado fitosanitario	16
3.- INFORMACIÓN GANADERA	17
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS.....	21
4.1. Situación de los mercados agrícolas	21
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	24
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	33
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	35
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	38
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	41
5.-SEGUROS AGRARIOS	42
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	46
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	47
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	48
9.-OTRAS INFORMACIONES	56
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	59

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Las últimas tres semanas se han producido precipitaciones permitiendo de esta manera que el terreno vaya tomando humedad, mejorando por lo general la situación de la mayoría de los cultivos, que en muchos casos y a consecuencia del final de otoño y de la primera parte del invierno que fueron muy secos se encontraban con déficit hídrico.

Estas precipitaciones se han producido en forma de nieve a finales de la semana en las zonas más elevadas de nuestra Comunidad.

Aunque estas precipitaciones mejoran el registro pluviométrico de los observatorios, no les permiten salir del estado de déficit a la inmensa mayoría de ellos, pues muestran una menor precipitación registrada que el valor medio de 1980 a 2010.

En **Huelva**, con la humedad ambiental y las temperaturas que se alcanzan en los invernaderos se crean las condiciones idóneas para que se sigan registrando episodios frecuentes de botrytis en el cultivo de la **fresa**, especialmente en variedades más sensibles, pero realmente, el problema se extiende al resto de variedades.

En **Granada**, en las plantaciones de **chirimoya**, se ha producido pérdida de parte de lo que quedaba por cosecharse a consecuencia de los fuertes vientos de esta semana localizados en la zona productiva de Almuñécar.

En las siembras de **cereales de invierno** y en las **leguminosas**, va mejorado su aspecto general y el estado vegetativo debido a las últimas lluvias.

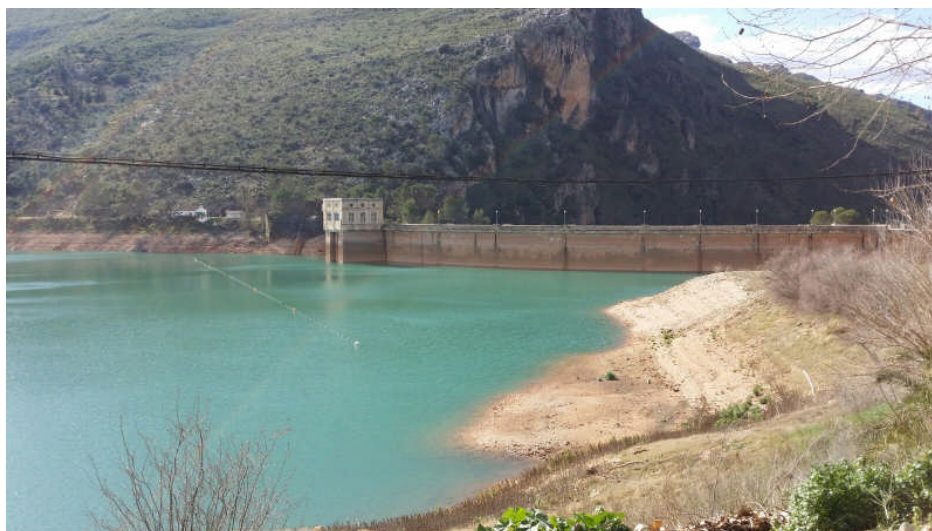
La bajada de temperaturas generada por la ola de frío de finales de febrero ha afectado a **almendros** de variedades de floración temprana, que se encontraban o bien en plena floración, o bien con fruto recién cuajado. En ambos estados fenológicos los daños por heladas suponen una merma de la capacidad productiva para la próxima campaña.

En **Huelva**, en los **frutales de hueso**, las últimas heladas (días de -3 y -4°C), sobre todo en la zona más interior de la provincia, han provocado algunos daños en zonas concretas y puntuales.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 26 de febrero, es de 7.366,54 Hm³, lo que supone que están al 61,81% de su capacidad, muy por debajo del 80,1% en que se encontraban el año pasado en estas mismas fechas.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.910,45 Hm³ (61,49% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 547,44 Hm³ (46,68%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1071,81 Hm³ (64,89%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 836,84 Hm³ (75,53%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		
		del 21/02/2016 al 27/02/2016			del 21/02/2016 al 27/02/2016		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERÍA	Almería	18,6	9,5	14,1	21,3	6,2	
	Carboneras	19,7	11,1	15,4	21,8	7,8	
	Abla	16,6	5,3	11,0	21,6	1,8	
	Albox	18,9	7,0	13,0	23,9	3,8	
	Vélez Blanco	10,6	1,3	6,0	15,1	-2,2	
	Cabo de Gata	17,5	12,8	15,2	20,0	10,3	
	Lujar	13,1	4,4	8,8	18,5	0,0	
	Garrucha	18,0	11,2	14,6	19,9	9,5	
	Adra	18,7	12,7	15,7	21,6	9,1	
	CÁDIZ	Cádiz	15,9	11,7	13,8	18,2	9,3
El Bosque		15,4	6,0	10,7	19,9	3,6	
Jerez de la Fra.		17,6	5,6	11,6	20,9	2,5	
Olvera		13,8	5,9	9,9	17,9	2,3	
San Fernando		15,9	11,6	13,8	19,7	9,5	
San Roque		18,0	10,1	14,1	21,1	7,5	
Tarifa		17,2	12,1	14,7	19,3	8,9	
Vejer de la Fra.		15,5	9,9	12,7	17,6	7,3	
CÓRDOBA		Córdoba	17,1	5,6	11,4	21,2	3,2
	Aguilar de la Fra.	15,1	5,8	10,5	19,4	3,1	
	Benamejí	14,1	6,2	10,2	18,0	2,9	
	Doña Mencía	12,3	5,5	8,9	18,0	1,1	
	Espiel	14,3	3,4	8,9	19,0	1,3	
	La Rambla	15,8	5,1	10,5	20,6	2,4	
	Montoro	16,9	6,0	11,5	21,7	3,8	
	Pantano Guadalupe	14,2	4,4	9,3	18,8	1,9	
	Vva. de Córdoba	11,9	4,2	8,1	16,3	1,0	
	GRANADA	Granada	16,4	2,9	9,7	21,4	-0,6
Granada Cartuja		14,9	3,5	9,2	20,6	0,1	
Loja		14,7	5,0	9,9	18,7	1,6	
Baza		13,6	1,9	7,8	17,0	-1,6	
Motril		19,7	11,5	15,6	22,5	6,7	
Guadix		13,7	2,7	8,2	18,0	1,0	
Illora		14,1	5,0	9,6	18,0	1,5	
Lanjarón		15,2	4,9	10,1	19,0	1,3	
Iznalloz		12,6	2,6	7,6	17,5	0,0	
Valor		15,3	5,5	10,4	18,6	0,3	
Castell de Ferro		17,5	10,8	14,2	20,7	4,8	
HUELVA		Huelva	17,1	7,0	12,1	21,3	4,9
		Alájar	13,8	6,1	10,0	19,5	1,8
	Almonte	17,5	6,1	11,8	22,4	4,7	
	Alosno	14,8	6,1	10,5	20,2	3,1	
	Aroche	14,7	3,2	9,0	20,2	0,3	
	Ayamonte	16,9	7,7	12,3	18,9	5,6	
	Cala	13,8	4,1	9,0	18,8	1,5	
	Cartaya	16,5	5,9	11,2	19,7	4,7	
	El Campillo	14,4	6,1	10,3	19,7	2,8	
	Moguer "Arenosillo"	16,9	7,2	12,1	20,8	5,2	
	Valverde	15,7	6,2	11,0	20,9	3,6	
	JAÉN	Jaén	14,1	5,9	10,0	19,6	2,5
		Andújar	16,3	4,6	10,5	21,6	1,5
Villardompardo		14,7	4,7	9,7	19,4	1,0	
Alcalá la Real		11,7	3,3	7,5	17,2	0,0	
Torres		11,4	3,8	7,6	16,5	0,3	
Bailén		13,3	5,7	9,5	15,5	2,6	
Vva. del Arzobispo		13,6	4,3	9,0	19,7	1,0	
Cazorla		12,5	5,4	9,0	17,5	0,8	
Santa Elena		11,9	3,7	7,8	16,5	0,1	
MÁLAGA		Málaga	20,0	9,8	14,9	23,9	6,6
		Nerja	18,3	10,4	14,4	20,7	5,4
		Fuengirola	17,7	11,7	14,7	19,4	8,2
		Torremolinos	18,9	10,4	14,7	22,8	6,2
	Bobadilla	15,5	5,4	10,5	18,8	1,6	
	Ronda	12,6	5,0	8,8	16,8	0,9	
	Alora	18,4	8,9	13,7	22,2	5,8	
	Marbella - P. Banús	17,8	11,1	14,5	21,4	8,8	
	Estepona	18,7	10,6	14,7	23,7	8,2	
	Algarrobo	18,5	8,7	13,6	21,9	5,5	
	Alpandeire	14,0	6,2	10,1	18,7	2,0	
	SEVILLA	Sevilla	17,9	8,1	13,0	22,8	6,1
		Almaden de la Plata	14,4	5,7	10,1	19,9	3,1
Carmona		17,3	6,8	12,1	21,3	5,0	
Carrion		17,7	5,3	11,5	22,0	3,0	
Cazalla		12,6	2,3	7,5	17,4	0,7	
Ecija		16,8	5,6	11,2	21,2	2,5	
Guadalcanal		11,7	4,4	8,1	16,6	0,9	
La Puebla de los Infantes		16,0	2,6	9,3	21,1	1,0	
Las Cabezas de S.Juan		16,9	6,8	11,9	21,3	4,7	
Moron		17,1	6,1	11,6	22,0	3,0	
Osuna		15,4	7,9	11,7	18,6	4,4	

Periodo comprendido entre el 21/02/16 y el 27/02/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 21/02/2016 al 27/02/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 27 de febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	3,1	92,4	144,1	-51,7	-36%	
	Carboneras	2,2	32,0	160,7	-128,7	-80%	
	Abla	3,8	150,7	196,7	-46,0	-23%	
	Albox	0,4	142,2	181,2	-39,0	-22%	
	Vélez Blanco	5,0	155,2	231,0	-75,8	-33%	
	Cabo de Gata	3,0	58,2	147,8	-89,6	-61%	
	Laujar	11,2	175,0	416,0	-241,0	-58%	
	Garrucha	0,0	223,6	186,3	37,3	20%	
	Adra	0,0	218,9	185,4	33,5	18%	
	CÁDIZ	Cádiz	12,5	247,5	397,2	-149,7	-38%
El Bosque		24,2	429,6	568,4	-138,8	-24%	
Grazalema		76,2	1319,5	1277,2	42,3	3%	
Jerez de la Fra.		10,7	187,7	439,5	-251,8	-57%	
Olvera		9,6	251,0	435,0	-184,0	-42%	
San Fernando		11,2	279,4	375,3	-95,9	-26%	
Tarifa		8,9	294,7	476,1	-181,4	-38%	
Vejer de la Fra.		11,8	305,7	572,9	-267,2	-47%	
CÓRDOBA	Córdoba	14,3	254,0	420,0	-166,0	-40%	
	Benamejí	11,8	219,4	338,2	-118,8	-35%	
	Doña Mencía	22,5	260,2	348,3	-88,1	-25%	
	Espiel	15,0	306,8	331,0	-24,2	-7%	
	La Rambla	19,6	264,2	357,9	-93,7	-26%	
	Montoro	16,4	308,2	417,0	-108,8	-26%	
	Pantano Guadalupe	17,0	332,8	528,0	-195,2	-37%	
	Vva. de Córdoba	13,6	259,2	382,8	-123,6	-32%	
	GRANADA	Granada	12,7	180,7	247,2	-66,5	-27%
Granada Cartuja		12,6	231,6	265,8	-34,2	-13%	
Loja		24,4	299,7	287,9	11,8	4%	
Baza		5,2	77,8	229,9	-152,1	-66%	
Motril		2,4	247,7	296,3	-48,6	-16%	
Guadix		6,7	151,8	183,3	-31,5	-17%	
Íllora		25,2	237,5	320,6	-83,1	-26%	
Lanjarón		23,0	251,0	333,8	-82,8	-25%	
Iznalloz		27,0	244,5	313,5	-69,0	-22%	
Valor		6,0	164,9	341,9	-177,0	-52%	
Castell de Ferro		21,6	371,8	257,7	114,1	44%	
HUELVA		Huelva	11,8	278,4	385,8	-107,4	-28%
		Alájar	17,6	573,4	823,3	-249,9	-30%
	Almonte	7,4	242,1	442,7	-200,6	-45%	
	Alosno	12,4	345,1	478,4	-133,3	-28%	
	Aroche	13,6	392,6	523,8	-131,2	-25%	
	Ayamonte	8,9	280,8	404,1	-123,3	-31%	
	Cala	15,6	391,2	475,8	-84,6	-18%	
	Cartaya	9,0	348,2	461,3	-113,1	-25%	
	El Campillo	15,0	495,7	543,6	-47,9	-9%	
	Moguer "Arenosillo"	7,4	251,5	452,4	-200,9	-44%	
	Valverde	11,2	405,0	530,5	-125,5	-24%	
	JAÉN	Jaén	30,0	191,8	318,9	-127,1	-40%
		Andújar	14,3	254,5	382,4	-127,9	-33%
Villardompardo		15,8	272,0	359,8	-87,8	-24%	
Alcalá la Real		21,6	317,5	443,7	-126,2	-28%	
Torres		21,4	185,3	374,6	-189,3	-51%	
Bailén		22,6	319,5	381,4	-61,9	-16%	
Vva. Del Arzobispo		22,8	245,4	405,6	-160,2	-39%	
Cazorla		17,4	184,5	406,2	-221,7	-55%	
Santa Elena		28,4	212,0	368,7	-156,7	-43%	
MÁLAGA		Málaga	5,4	220,4	399,9	-179,5	-45%
	Nerja	12,2	327,8	355,2	-27,4	-8%	
	Fuengirola	13,0	222,5	391,0	-168,5	-43%	
	Torremolinos	12,0	276,0	530,5	-254,5	-48%	
	Bobadilla	9,2	195,3	272,5	-77,2	-28%	
	Ronda	18,4	353,6	459,8	-106,2	-23%	
	Alora	11,6	214,1	383,1	-169,0	-44%	
	Marbella-P.Banús	10,0	191,7	489,1	-297,4	-61%	
	Estepona	13,2	148,4	569,6	-421,2	-74%	
	Algarrobo	8,0	221,0	308,9	-87,9	-28%	
	Alpandeire	27,4	590,7	752,5	-161,8	-22%	
	SEVILLA	Sevilla	15,0	280,2	395,5	-115,3	-29%
		Almaden de la Plata	15,8	364,2	487,8	-123,6	-25%
Carmona		12,2	242,6	384,9	-142,3	-37%	
Carrión		16,6	350,7	434,7	-84,0	-19%	
Cazalla		14,5	342,4	669,4	-327,0	-49%	
Ecija		12,1	257,1	391,7	-134,6	-34%	
Guadalcanal		9,4	266,9	500,4	-233,5	-47%	
Puebla de los Infantes		14,2	398,9	475,6	-76,7	-16%	
Las Cabezas de S. Juan		7,0	261,6	408,5	-146,9	-36%	
Morón de la Fra.		10,0	231,7	387,8	-156,1	-40%	
Osuna		11,8	202,2	397,0	-194,8	-49%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 27/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	91,90	55,03
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	206,56	60,38
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,76	56,46
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,13	70,46
IZNAJAR	Cordoba	981,10	628,59	64,07
LA BREÑA	Cordoba	823,00	541,31	65,77
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	11,89	66,81
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	188,77	67,01
RETORTILLO	Cordoba	61,20	38,01	62,11
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	89,31	57,07
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,27	71,56
YEGUAS	Cordoba	228,70	133,82	58,51
CANALES	Granada	70,00	27,94	39,92
COLOMERA	Granada	40,20	22,12	55,02
CUBILLAS	Granada	18,70	17,63	94,30
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,34	92,23
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	33,44	57,45
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	66,04	64,36
NEGRATÍN	Granada	567,10	348,26	61,41
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,26	83,44
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	20,61	17,48
ARACENA	Huelva	126,80	97,84	77,16
ZUFRE	Huelva	175,30	133,52	76,16
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,73
DANADOR	Jaen	4,10	2,03	49,43
GIRIBAILE	Jaen	475,10	203,49	42,83
GUADALEN	Jaen	168,00	90,58	53,92
GUADALMENA	Jaen	346,50	266,35	76,87
JÁNDULA	Jaen	322,00	181,93	56,50
LA BOLERA	Jaen	53,20	23,37	43,93
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	150,49	61,55
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	14,80	46,84
RUMBLAR	Jaen	126,00	64,67	51,32
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	346,79	69,61
VADOMOJON	Jaen	163,20	90,22	55,28
VÍBORAS	Jaen	19,10	8,97	46,94
CALA	Sevilla	58,80	29,05	49,41
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,17	74,74
EL PINTADO	Sevilla	212,80	133,03	62,51
GERGAL	Sevilla	35,00	28,75	82,14
HUESNA	Sevilla	134,60	87,75	65,20
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	69,54	61,43
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,55	75,35
MELONARES	Sevilla	185,60	167,99	90,51
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	16,31	22,13
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	16,90	26,25

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almeria	61,7	3,68	5,96
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	18,44	11,43
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	48,13	58,99
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	36,33	41,42
BÉZNAR	Granada	52,9	36,52	69,03
RULES	Granada	110,8	69,16	62,42
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	32,24	48,48
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,80	30,5
CASASOLA	Malaga	21,7	5,83	26,88
GUADALTEBA	Malaga	153,3	87,50	57,08
GUADALHORCE	Malaga	125,7	84,01	66,83
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,49	60,57
LA VINUELA	Malaga	165,4	81,30	49,15

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,82	87,79
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,82	49,51
BARBATE	Cadiz	228,1	145,24	63,67
BORNOS	Cadiz	200,2	97,91	48,91
CELEMIN	Cadiz	44,8	28,43	63,46
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	509,58	63,67
LOS HURONES	Cadiz	135,3	91,84	67,88
ZAHARA	Cadiz	222,7	183,18	82,25

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	578,91	91,25
CHANZA	Huelva	341,4	166,18	48,68
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	11,30	62,8
JARRAMA	Huelva	42,6	37,14	87,17
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,83	56,88
PIEDRAS	Huelva	59,5	36,48	61,32

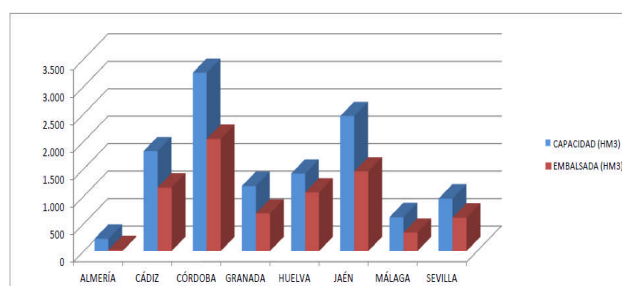
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.366,54	61,81%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 26 de Febrero de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
GUADALETE-BARBATE									
TOTAL	1.651,70	1.071,81	0,26	5,20	-232,05	64,89%	64,58%	78,94%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
GUADALETE	1.373,10	895,32	0,22	4,40	-189,06	65,20	64,88	78,97	
BARBATE	278,6	176,49	0,04	0,80	-42,99	63,35	63,06	78,78	
PROVINCIAS									
CADIZ	1.651,70	1.071,81	0,26	5,20	-232,05	64,89%	64,58%	78,94%	
GUADALQUIVIR									
TOTAL	7.985,50	4.910,45	2,08	14,34	-1.589,38	61,49%	61,31%	81,40%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	23,77	0,00	0,03	-10,15	46,88	46,82	66,90	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	500,70	-0,22	-1,45	-75,56	78,32	78,55	90,14	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,17	0,01	0,05	-0,69	74,74	74,48	78,13	
ALTO GENIL	245,00	145,00	0,11	1,07	-43,27	59,18	58,75	76,84	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	74,32	0,17	1,11	-20,39	36,43	35,89	46,43	
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	244,57	-0,20	-1,35	-106,84	60,64	60,98	87,13	
HOYA DE GUADIX	58,20	33,44	0,02	0,14	-5,34	57,45	57,22	66,63	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	87,75	-0,07	-0,57	-21,48	65,20	65,62	81,15	
VIAR	212,80	133,03	-0,11	0,12	-51,95	62,51	62,46	86,93	
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3652,69	2,36	15,18	-1253,72	60,70	60,45	81,54	
PROVINCIAS									
CÓRDOBA	3.248,20	2.043,32	0,19	3,90	-780,93	62,91	62,79	86,95	
GRANADA	1.021,10	577,65	0,76	3,85	-124,24	56,57	56,19	68,74	
HUELVA	302,1	231,36	-0,32	-1,36	-41,15	76,58	77,03	90,21	
JAÉN	2.457,90	1.450,07	1,53	8,54	-460,73	59	58,65	77,74	
SEVILLA	956,2	608,05	-0,08	-0,59	-182,33	63,59	63,65	82,66	
MEDITERRÁNEO									
TOTAL	1.172,78	547,44	-0,02	1,99	-183,78	46,68%	46,51%	62,35%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
SERRANIA DE RONDA	620,7	338,34	0,00	1,57	-131,57	54,51	54,26	75,71	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	18,44	0,02	0,19	-3,46	11,43	11,31	13,58	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	81,30	-0,10	-0,45	-31,94	49,15	49,43	68,46	
SIERRA NEVADA	225,38	109,36	0,06	0,68	-16,81	48,52	48,22	55,98	
PROVINCIAS									
ALMERIA	222,98	22,12	0,02	0,21	-4,88	9,92	9,83	12,11	
CADIZ	169,3	84,46	-0,07	0,5	-37,87	49,89	49,59	72,26	
GRANADA	163,7	105,68	0,06	0,66	-15,39	64,56	64,15	73,96	
MÁLAGA	616,8	335,18	-0,03	0,62	-125,64	54,34	54,24	74,71	
TINTO ODIEL PIEDRAS									
TOTAL	1.107,90	836,84	-0,19	-2,18	-173,88	75,53%	75,73%	91,23%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	745,09	0,00	-1,08	-156,77	76,36	76,47	92,42	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	48,44	-0,02	0,00	-12,12	79,93	79,93	99,93	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	43,31	-0,17	-1,10	-4,99	60,57	62,11	67,55	
PROVINCIAS									
HUELVA	1107,90	836,84	-0,19	-2,18	-173,88	75,53%	75,73%	91,23%	
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.366,54	2,13	19,35	-2.179,09	61,81%	61,65%	80,10%	

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,91	9,83	26,65
CÁDIZ	1821,00	1150,56	63,18	1425,13
CÓRDOBA	3248,20	2039,42	62,79	2816,31
GRANADA	1184,80	678,83	57,29	818,02
HUELVA	1410,00	1071,75	76,01	1286,28
JAÉN	2457,90	1441,54	58,65	1893,21
MÁLAGA	616,80	334,58	54,24	457,79
SEVILLA	956,20	608,65	63,65	789,59
ANDALUCÍA	11917,88	7347,23	61,65	9512,98

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno y en las leguminosas las lluvias de las últimas semanas están paliando en parte la escasez de humedad en el suelo.
- En los frutales de hueso la campaña hasta el momento ha sido algo atípica como consecuencia de las temperaturas tan altas que hemos tenido durante la mayoría del invierno. Debido a estas temperaturas la campaña de frutales de hueso en Huelva lleva un adelanto de entre 10-15 días dependiendo de las zonas.
- En el cultivo de la alfalfa se inicia la brotación del cultivo y se aprovecha para efectuar abonados.
- Prosiguen las faenas de preparación de terrenos y barbechos para la siembra del girasol. En parcelas tempranas se va produciendo su siembra.
- En Huelva, se recogen arándanos de variedades tempranas.
- En Jaén, con fecha 1 de marzo se abre el periodo de rebusca oficialmente por lo que es de esperar un ligerísimo repunte de la producción.

CEREALES

De invierno: En **Almería**, nos informan desde la OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas, que las parcelas en secano presentan poco crecimiento y coloración amarillenta, debido a la falta de humedad del suelo, como consecuencia de la escasez de precipitaciones caídas a lo largo de todo el invierno. Este hecho junto a las elevadas temperaturas que se siguen registrando, no está permitiendo apreciar mejoría en las siembras.

En **Córdoba**, en La Campiña el estado fenológico dominante del trigo es BBCH: 29-30 "Comienzo de encañado" y en las parcelas más adelantadas empieza a observarse BBCH: 33-34" 3º a 4º nudo perceptible". Las temperaturas medias más bajas acaecidas en esta última semana han beneficiado el ahijamiento en las parcelas más atrasadas. Se realizan operaciones de abonado de cobertera con urea al 46% y se han iniciado los tratamientos de control de malas hierbas, especialmente para las de hoja ancha. En Los Pedroches las siembras de cereales están muy adelantadas, presentan un porte demasiado alto y en algunas parcelas incluso se ha encamado.

En **Cádiz**, los cereales presentan en general un estado fenológico muy desigual, desde su estado dominante "BBCH 32" (segundo nudo perceptible) al más adelantado "BBCH-37" (aparece hoja bandera enrollada), aunque los triticales más tempranos se encuentran ya espigados. Las lluvias de estos días junto con las anteriores están paliando en parte la escasez de humedad en el suelo. Los sembrados más tempranos (noviembre) muestran una evolución peor que los tardíos ya que en esos meses la falta de lluvias perjudicó su desarrollo. Se realizan labores de tratamiento herbicida antes de que se produzca el espigado.

En **Granada**, en la comarca de La Costa, los cultivos de cereal han evolucionado poco en la presente semana ya que las bajas temperaturas han paralizado su desarrollo vegetativo. Les han beneficiado las precipitaciones que se han tenido y es de esperar que la semana que entran suba la temperatura y continúen con su desarrollo los cultivos. Las precipitaciones se han registrado de forma más abundante en las zonas altas del Valle De Lecrín. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la fase de ahijado de los cereales es casi generalizada y las lluvias han favorecido su coloración, si bien comienzan a proliferar las malas hierbas que se benefician de la baja densidad existente de cereal al haberse perdido muchas plantas. Se han observado esporádicos abonados de nitrato amónico en parcelas de vega y en zonas frescas donde más ha resistido el cereal a la sequía. En el **Poniente Granadino y Montes**, la mejora en el ahijado y desarrollo general de las siembras es muy visible, aunque también son muy visibles los efectos de la falta de lluvia, como es la falta de germinación y el escaso y desigual desarrollo. Los abonados de cobertera se han intensificado, preparándose ya incluso los tratamientos herbicidas.

En **Huelva**, prosiguen las faenas de mantenimiento del cereal (aplicaciones de abonado de cobertera con nitrogenados y aplicaciones de herbicidas). Las siembras se observan en distintas fases de desarrollo. En la zona de la Campiña, que es la más cerealista y la más adelantada se observa la fase de encañado BBCH - 33-34 (hasta 3-4 nudos perceptibles).



CEREALES (continuación)

De invierno: En **Jaén**, mejoran las siembras de cereales en su aspecto y crecimiento con las lluvias de esta semana y de la semana anterior. El desarrollo es dispar, las parcelas de secano presentan un buen estado en nivel BBCH del 25 al 30 final del ahijado y en las zonas de riego de la provincia se observa el estado fenológico entre el 33 a 37 de la escala BBCH en estado de encañado y última hoja enrollada.

En **Málaga**, el estado varía desde ahijado en las parcelas más atrasadas a las zonas más adelantadas en las que el estado fenológico dominante es el encañado. Se está expectante a las posibles consecuencias de las temperaturas bajo cero que han acaecido esta semana, afectando de distinta manera al cereal. Dependiendo de su avanzado estado vegetativo, la semana que viene se podrá observar con más detalle si ha habido daños o no.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia es BBCH: 33-34 “3º-4º nudo perceptible”. Hay parcelas más atrasadas en la zona del Aljarafe y Vega que aún están en “1º-2º nudo perceptible. Como más adelantado, hay trigos donde ya se ve el BBCH: 37 “aparece hoja bandera enrollada” e incluso algunos ya espigados.

De primavera: En Cádiz se están realizando labores para preparar el terreno para la siembra de maíz, de hecho ya hay alguna parcela sembrada.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, el estado de las leguminosas es muy similar a los cereales, se observan plantaciones de habas las más tempranas en peor estado evolutivo. Las más tardías presentan un buen estado con un porte de unos 20-45 cm. Dependiendo de zonas y terreno. Los guisantes que se sembraron algo más tarde presentaron algunos problemas de nascencia, sobre todo en tierras más ligeras. La recuperación no está siendo todo lo bueno a desear aunque con las precipitaciones registradas su aspecto cambia considerablemente. Se empiezan a realizar labores preparatorias para la siembra de garbanzos que se espera comiencen en unos días.

En **Málaga**, en el norte de la provincia con la continuidad de las heladas, las inflorescencias en las **habas** se han perdido, continuando la planta con su crecimiento vegetativo, ayudando a ello las lluvias que han continuado, esperando que cuando se suavicen las temperaturas, en los entrenudos superiores la planta emita nuevas inflorescencias. En el resto de la provincia el cultivo se encuentra entre el comienzo de encañado y las más tempranas con algunas flores. Se está produciendo de manera esporádica en la comarca **Antequera** la siembra de **garbanzos y guisantes**. En algunos lugares de la zona occidental se ha producido la siembra temprana de éstos y se encuentran en fase de nascencia con emergencia del cotiledón, como en **Ronda y Guadalhorce**.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Cádiz**, se encuentra casi finalizada las siembras de la patata temprana. En la Comarca del litoral se encuentra ya sembrada en la zona de Conil y Chipiona estando la gran mayoría nacidas muy favorecidas por las últimas lluvias. En algunas zonas como Sanlúcar y la Campiña se observan daños por helada.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, ha comenzado el arranque de las primeras fincas de patata empezando en la vega de Salobreña. Consecuencia de la bonanza climática muestran gran desarrollo vegetativo. Los intensos vientos que hemos tenido en esta semana y las temperaturas bajas, han provocado que se vean parcelas con daños en su estructura foliar y con amarilleces en sus hojas. Situación que se evaluará mejor cuando pase este temporal y las plantaciones recuperen su normal actividad metabólica. La variedad más extendida por la zona es Universo. En el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de patata temprana están prácticamente finalizadas.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, en la patata extratemprana y temprana se observa el normal desarrollo del cultivo. Continúa la recolección de la patata extratemprana, en las zonas más tempranas. En otras comarcas se está manejando de manera adecuada el lecho de siembra para la patata de media estación.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Cádiz**, los cultivos forrajeros como en su gran mayoría son de riego, acusan menos la falta de precipitaciones, pero en líneas generales después de las lluvias su evolución mejora considerablemente. Los cereales (Alcaceres) sembrados para el consumo del ganado son los más beneficiados de estas precipitaciones. Algunas parcelas de **alfalfa** se están aprovechando a diente con ganado ovino antes de comenzar la campaña de riego.

En **Granada**, se inicia la brotación del cultivo de la **alfalfa** y se aprovecha para efectuar abonados principalmente a base de superfosfato y potasa.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Girasol: Prosiguen las faenas de preparación de terrenos y barbechos para la siembra del **girasol**. En parcelas tempranas se va produciendo su siembra.

Remolacha azucarera: En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es "BBCH:36-39" (61-90% de suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH:18" (8 hojas desplegadas). Esta fenología es bastante adelantada para la fecha, debido a las suaves temperaturas que venimos registrando durante el otoño e invierno. El desarrollo del cultivo es bueno.

En **Cádiz**, se observan en la **remolacha azucarera** estados diferenciados entre el secano y el regadío, el primero de forma generalizada se encuentra con un estado fenológico de "BBCH 41-43" (10-30% tamaño de la raíz estimado), mientras que en regadío su estado más normal es "BBCH 43-46" (30-60% tamaño de la raíz). La superficie con respecto a la campaña anterior es muy similar.

Otros: En las comarcas malagueñas de **Antequera** y **Ronda** se está en plena campaña de siembra de **anís**. Continúan las siembras del cultivo del **cilantro**, habiendo ya muchos nacidos. Se aprovecha para aplicar los abonos nitrogenados.

En **Cádiz**, el estado de la **Colza** es más avanzado de lo normal, encontrándose en la zona de la Campiña y Costa Litoral las más avanzadas iniciando su floración y muy beneficiada por las últimas lluvias.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Están finalizando los arranques de plantaciones tempranas de Californias para implantar otro cultivo de primavera, y aquellos que mantienen la plantación toda la campaña, prosiguen con las recolecciones de frutos rojos y amarillos.

Tomates: Nos encontramos en la plena recolección en aquellos invernaderos que mantienen el cultivo toda la campaña. Prosigue el descuelgue del tallo principal del entutorado para obtener una mayor longitud productiva.

Berenjenas: Prosiguen las recolecciones cada dos o tres días.

Pepinos: Prácticamente ha finalizado el arranque de plantaciones tempranas. El resto de cultivos continúa con las recolecciones cada dos o tres días. Los rendimientos han disminuido por el estado avanzado de muchas plantaciones.

Calabacines: Ya se han realizado las plantaciones tardías, siempre con medidas de protección físicas con manta térmica y dobles techos interiores al invernadero contra la mosca, que es la transmisora del virus Nueva Delhi.

Melón: Continúa el despunte del brote principal en las plantaciones más tempranas para provocar la ramificación aumentando así el número de tallos productivos. Prosiguen también las nuevas plantaciones de los demás tipos de melones. Todas las plantas se protegen con manta térmica.

Sandía: A los cultivos trasplantados a los terrenos de asiento se les practica el despunte del tallo principal para aumentar su ramificación, para inducir a las plantas a una mayor fructificación. También se aporca el cuello de las plantas para favorecer un mayor desarrollo del sistema radicular y se las protege con manta térmica sobre las líneas de cultivo.

Semilleros: Continúa la cría de plántulas de melón tardío, pepino Español y Francés. En cuanto a trasplantes, se están pasando a los terrenos de asiento el melón y la sandía. El tomate prácticamente está todo trasplantado.

También en **Almería**, desde la OCA de la **Costa del Levante-Bajo Almanzora**, en las plantaciones de **lechuga**, se realizan las labores preparatorias del terreno para llevar a cabo nuevas plantaciones a la vez que se continúa con la recolección, observándose el cultivo desde plantación a recolección. Algunas parcelas se están cubriendo con manta térmica para proteger el cultivo de la bajada de temperaturas. En las **brócoli**, se realizan nuevas plantaciones a la vez que se continúa con la recolección, encontrándonos el cultivo en todos los estadios de plantación a recolección. Se continúa con la recolección de **coliflor**, **alcachofa** y se está iniciando la recolección de las habas verdes más tardías. Para **sandía y melón** se realizan las labores preparatorias del terreno. En las plantaciones más tempranas de sandía se ultiman las labores de acolchado del suelo con plástico negro e incluso ya se ha iniciado la plantación en zonas más cálidas, protegiendo el cultivo con tunelillo de plástico. En los *cultivos hortícolas protegidos*, se continúa con la recolección de tomate, pimiento, calabacín, guisante, pepino y espárrago verde forzado bajo macro-túnel. En sandías han acabado prácticamente las plantaciones en invernadero y están muy avanzadas en malla. En la **comarca de los Vélez**, se inician las labores preparatorias para el inicio de la campaña de hortícolas, lechuga, brócoli, etc. (estercolado, labores...)



En **Cádiz**, los cultivos hortícolas que tenemos en este momento en el campo son hortícolas de invierno. Destaca por ser la superficie mayoritaria el cultivo de la **zanahoria**, en una diversidad de estados, desde el inicio de su nascencia, hasta parcelas con las calles cerradas y en recolección. Las **espinacas y acelgas** se encuentran prácticamente en la mitad de su ciclo al igual que la coliflor y la col repollo. En general las hortícolas son las que se han beneficiado más de la bondad de temperaturas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomate**, la recolección se encuentra generalizada, con la bajada de las temperaturas en esta semana se ha producido una bajada en el rendimiento de las explotaciones que ya de por sí había bajado. Se realizan trasplantes para producciones de primavera en diferentes localizaciones de la costa, siendo el tipo de tomate más trasplantado el Cherry y asurcado. En las plantaciones de **pepinos**, esta semana se ha producido un descenso en la producción y la calidad del pepino. La bajada de la temperatura con los vientos ha precipitado el arranque de fincas. En las **judías**, se incrementa la cantidad de explotaciones que están entrando en recolección. Así mismo sigue la siembra de fincas y el desarrollo de los cultivos en los invernaderos estando todos los estados fenológicos representados. En los **guisantes y tirabeques**, baja el ritmo de producción, siguen mostrando flores, pero en menor cantidad. Los cultivos presentan problemas de enraizamiento, debido a las intensas lluvias, que afectan a su desarrollo vegetativo y generativo. En los **pimientos** tras los arranques de los pepinos se están realizando trasplantes de pimiento en diferentes variedades de Italiano y Lamuyo. Las fincas que están en desarrollo siguen bien con su desarrollo vegetativo o generativo si bien está frenado por la bajada de las temperaturas de esta semana. Se siguen realizando trasplantes de **sandía** en la zona productiva de Castell de Ferro-Lujar. La fenología corresponde desde trasplante a inicio del desarrollo vegetativo. En los cultivos hortícolas al aire libre de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechuga**, se han efectuado las primeras preparaciones de terreno para plantaciones de abril. Son muchas las plantaciones de **habas** que presentan las primeras flores, muchas de ellas negras a consecuencia de las pasadas heladas. La vegetación sigue muy avanzada y desarrollada, presentando una altura de 40 centímetros como media. Las plantaciones de **ajos**, experimentan buen crecimiento y las plantaciones más tardías, sembradas hace apenas unas semanas, se riegan para favorecer su nascencia.

En **Huelva**, se recogen **arándanos** de variedades tempranas.

En **Jaén**, tanto los **ajos** como las **cebollas** presentan un buen estado de cultivo gracias a la suavidad de las temperaturas y precipitaciones, variando su estado fenológico de BBCH 13 con tres hojas claramente visibles a 19 con las nueve hojas visibles. Los terrenos para la próxima campaña de espárrago están preparados si bien la bajada generalizada de las temperaturas retrasa su actividad.

En **Málaga**, en el **espárrago**, prosigue la fase de acondicionamiento para la recolección, ya que el agricultor espera que tras un invierno de temperaturas suaves la recolección pueda verse adelantada en el tiempo respecto a campañas anteriores, si vuelven de nuevo las temperaturas medias elevadas. En las **Comarcas de la Axarquía y Guadalhorce**, en los cultivos hortícolas al aire libre, continúa la recolección del cultivo de la alcachofa, habas, coles etc. En la **Comarca del Guadalhorce** se continúan colocando los microtuneles para la plantación de **melones** tipo francés. En los cultivos hortícolas protegidos en invernaderos de la **comarca de la Axarquía**, se está en plena recolección de tomates de las variedades Daniela, Cherry, Pera en rama, Ken y Kumato. Plena recolección en pimientos, verde italiano y Lamuyo. Continúan las recolecciones de calabacín. Se continúa en plena recolección las berenjenas y judías verdes de distintas variedades brasileña, esmeralda y garrafal oro.

FLOR CORTADA

En Cádiz, se ralentiza la producción de flor cortada debido al descenso de las temperaturas ya más normales para la fecha que nos encontramos, y a una menor demanda tras el 14 de febrero. Las últimas lluvias mejoran y controlan el aumento de salinidad del agua en la zona de Chipiona, mejorando la calidad de la flor sobre todo en la zona de Sanlúcar de Barrameda, que parece que se está notando más en algunas variedades.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en la costa del levante Bajo Almanzora las plantaciones de **almendro** con variedades tempranas son las más adelantadas con pétalos caídos, incluso con frutos cuajados y con un gran desarrollo vegetativo. Las plantaciones de variedades tardías se aprecian en floración. En general, se observa un importante adelanto en el ciclo de cultivo del almendro en toda la comarca. En la zona del **Alto Andarax-Río Nacimiento**, en variedades tempranas de almendros se ven las almendras cuajadas, mientras que las variedades tardías están ahora en floración. En la **comarca de los Vélez**, ha finalizado la floración en las variedades de floración temprana y se inicia la floración en las variedades de floración tardía.



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, principal provincia productora de **almendra** de nuestra Comunidad, el estado de los almendros en las distintas zonas es el siguiente: En el Valle de Lecrín y la Alpujarra, de nuevo se han producido vientos y una fuerte bajada de temperaturas por lo que se prevé una pérdida de la cosecha de esta campaña por la falta de introducción de insectos polinizadores principalmente abejas, y la actual ocurrencia de condiciones climáticas adversas (temperaturas, viento, lluvia y nieblas...). Se realizan labores de poda y eliminación de malas hierbas. En las cotas altas los almendros se encuentran en reposo o en el desborde de yemas, mientras que en la zona baja si aparecen diferentes estados fenológicos dependiendo de las variedades, de todas ellas destacan la Comuna en la que comienzan a verse los estambres, la Desmayo y Sabana que presenta Flores abiertas y la Guara y Tuono que se encuentra en plena floración. Se realizan labores de poda y eliminación de malas hierbas. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, en los almendros finalizan las podas más atrasadas de almendros de floración tardía y sigue la frenética actividad de implantación de nuevas plantaciones. Los estados fenológicos son todos los posibles, desde yema dormida a cuaje de fruto, dependiendo de variedades y zonas. Se observan daños por heladas y cuajes deficientes en variedades Comuna y Desmayo que primeramente florecieron. En el Poniente Granadino y Montes, la floración está muy adelantada en variedades antiguas, mientras las variedades tardías presentan un desarrollo adelantado de las yemas, aunque sin floración. Las bajas temperaturas nocturnas, han provocado mucha pérdida de floración en las variedades tempranas, que presentaban los primeros frutos cuajados.

En **Jaén**, en la **comarca de Sierra Mágina**, la floración del **almendro** en las variedades tempranas está muy adelantada si bien estas variedades son reducto de plantaciones antiguas poco tecnificadas, en los últimos tiempos han ido siendo sustituidas por variedades más tardías, siendo estas las que predominan en la zona, presentando el estado de yema hinchada a punto de floración, estado BBCH del 03 al 09 ápices florares visibles.

En **Málaga**, la floración de variedades de **almendro** temprana como la Marcona y Desmayo está muy avanzada y en algunas zonas está comenzando el cuajado de frutos. Respecto a las variedades de floración tardías se puede decir que hay un comienzo de ésta, siendo la generalidad que tengan los botones florales hinchados a punto de abrir. Inicio del desarrollo de las hojas en la zona más occidental. El **Algarrobo** continúa la floración y en los **nogales** Pacanos continúan las podas.

Frutos de hueso y pepita: En **Granada**, en los *frutales de hueso*, en las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, los estados más avanzados se corresponden con albaricoques, ciruelos y melocotones tempranos que presentan en general estado de inicio de aparición de cáliz y sépalos. Las floraciones extratempranas de ciruelo y albaricoque, que se adelantaron hace unas dos semanas, han perdido sus flores. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los frutales de hueso se realizan algunas labores aisladas de suelo, podas e injertos. El desarrollo de yemas es muy visible en las variedades tempranas, incluso la floración es muy frecuente. En los *frutales de pepita*, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, algunas variedades de peral presentan hinchado de yemas en los estados de C a C3. El manzano sigue en parada vegetativa. En el **Poniente Granadino y Montes**, se realizan labores de suelo, podas e injertos, observándose un anormal desarrollo de yemas e incluso en algunos casos floración.

En **Huelva**, en los **frutales de hueso**, el estado fenológico es muy irregular y depende mucho de las variedades, incluso se observan árboles que requieren de aclareo con ramas del mismo árbol que tienen aún las flores abiertas. En **melocotones/nectarinos** (que no tienen que ser las variedades más precoces precisamente por la falta de horas de frío) se observa cuajado, desarrollo del fruto, e incluso necesidad de aclareo en zonas de la provincia más cálidas. En **ciruelas**, que en líneas generales no son tan tempranas como melocotones y nectarinos, dependiendo de la variedad pueden estar en plena floración o en inicio de floración. Hasta el momento la campaña se puede definir como irregular y atípica, teniendo en cuenta las temperaturas tan altas que hemos tenido durante la mayoría del invierno, en particular los inicios del invierno. Debido a estas temperaturas la campaña en Huelva lleva un adelanto de entre 10-15 días dependiendo de las zonas. A día de hoy y como consecuencia de las bajadas de temperatura, los frutales se encuentran parados, esperando que la subida de las temperaturas provoque el inicio de la actividad, siendo aún pronto para ver cómo se desarrolla el cuajado y por tanto la futura cosecha. El hecho de no haber hecho frío durante el invierno, excepto estos días, ha provocado que variedades más precoces que necesitan más horas de frío vayan ha entrar en producción más tarde (15 días más tarde) y al contrario, variedades más tardías que no requieren tantas horas de frío se hayan adelantado respecto a sus fechas previstas de cosecha. La floración ha sido muy larga en el tiempo. Podría esta cuestión afectar negativamente a la producción, pero es pronto para hacer una valoración de la cosecha.

Subtropicales: En **Granada**, en la **Chirimoya**, se ha producido pérdida de parte de lo que quedaba por cosechar consecuencia de los fuertes vientos de esta semana localizados en la zona productiva de Almuñécar, destacando Jete y Ótivar como últimas zonas productivas. Los frutos de primavera que están en la fase de engorde, con un 75% de su tamaño definitivo, también han sufrido pérdidas por los intensos vientos acontecidos. En Motril hay fincas totalmente podadas y hasta desfoliadas. Las prácticas culturales tales como las podas y quema de los restos, se extienden por Almuñécar. La campaña va terminado como comenzó con falta de calibres grandes por lo que son escasos y por tanto caros.

En los **mangos** continúa el desarrollo de los botones florales. Tras las leves precipitaciones y también tras los fríos tenidos se realizan tratamientos fungicidas con carácter preventivo.

FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

Subtropicales: En los **aguacates**, en **Granada**, se han desprendido gran cantidad de piezas de fruta pendientes de recolectar en algunas fincas, las bajas temperaturas preocupan pues pueden afectar el desarrollo de las yemas en concreto se encuentran en el estado que corresponde al de flores abiertas como es el caso de la variedad Fuerte pero el estadio fenológico más extendido es el de panícula floral en desarrollo. La fenología está más adelantada consecuencia de la climatología si bien ahora hay bastante preocupación por las bajas temperaturas que se han tenido en esta semana y que pueden afectar negativamente el desarrollo floral. En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía** continúa la recolección de aguacates de la variedad **Hass y Lamb Hass**. Continúa el desarrollo de botones florales. En la zona más occidental se encuentra en estado fenológico C (aparece la inflorescencia).

En los **nísperos**, las plantaciones se encuentran con el fruto tierno y próximo al envero. En la zona más occidental en la costa de **Málaga** se ha iniciado la recolección.

CÍTRICOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante "B" (yema hinchada). En estos momentos se siguen recolectando, las variedades propias del momento, Navelate, Salustiana, Navel (en general), Foyos, Ortanique

En **Córdoba**, continúa la recolección de naranjas de la variedad Salustiana y Lane late. En variedades tempranas prosigue la poda y la aplicación de abono de fondo sólido. En general, la calidad de la fruta es muy buena, lo que hace que el porcentaje de fruta destinada al destribo haya disminuido en comparación con otras campañas.



En **Huelva**, en estos momentos se recogen una amplia variedad de cítricos, entre otras se recogen mandarinas de las variedades Nadorkotts, Orri, Murkott, Ortanique, Mor, Fortuna y Tango. En las naranjas se recogen entre otras del grupo Blancas, la Salustiana y las Valencias y del grupo Navels, la Lanelate, Powell, Barfield y Chisless.

En **Málaga**, en la Comarca **Guadalhorce** continúa la recolección del limón fino y aún no ha empezado la recolección del limón Verna. Se prevé una corta cosecha de limón Verna por falta de frutos. Continúa la recolección de la naranja Navelate. Aun no ha empezado la recolección de la Lane Late. En la zona de **Estepona**, continúa la recolección de limón Fino. Con respecto a las Naranjas, sigue la recolección en variedades Navel tardías.

En **Sevilla**, en variedades tempranas, prosigue la poda y la aplicación de abono de fondo sólido. Continúa la recolección de Salustiana y Lane Late. Aunque en las zonas más adelantadas ya se observa E "se ve la corola", los estados fenológicos dominantes en todas las zonas son B "yema hinchada"/ C "aparición de los botones". Aquellas aún sin recolectar están en M "maduración".



VIÑEDOS

En los **viñedos**, siguen siendo las faenas de poda y la eliminación de restos la principal actividad en campo junto con la fertilización del terreno. En algunas zonas esta labor va concluyendo. Se realiza el control de las malas hierbas que van emergiendo.

Desde la OCA del Alto Andarax-Río Nacimiento en **Almería**, nos informan que comienza la brotación de las parras en las zonas bajas o más tempranas de la comarca. En variedades de uva de mesa, como Napoleón, se le teme mucho al viento, ya que la unión del brote es muy sensible y se parte con facilidad.

OLIVAR

En **Cádiz**, la campaña ha finalizado con una buena producción y rendimiento. Se están viendo nuevas plantaciones de olivar.

En **Córdoba**, la recolección de aceituna de almazara ha finalizado salvo en las zonas más tardías de la Subbética. Las condiciones meteorológicas del invierno han alargado la recolección más de lo previsto a principios del otoño. Se realizan labores de fertilización y de poda y eliminación de restos tanto mediante quema como con picadoras que dejan los restos para incorporarlos al suelo.

En **Granada**, aún nos llega información de zonas donde no ha finalizado completamente la recolección, aunque cada vez son tajos de menor importancia. En las zonas más tempranas se observa el inicio de actividad en las yemas.

En **Cádiz**, la campaña ha finalizado con una buena producción y rendimiento. Se están viendo nuevas plantaciones de olivar.

En **Córdoba**, la recolección de aceituna de almazara ha finalizado salvo en las zonas más tardías de la Subbética. Las condiciones meteorológicas del invierno han alargado la recolección más de lo previsto a principios del otoño. Se realizan labores de fertilización y de poda y eliminación de restos tanto mediante quema como con picadoras que dejan los restos para incorporarlos al suelo.

En **Granada**, aún nos llega información de zonas donde no ha finalizado completamente la recolección, aunque cada vez son tajos de menor importancia. En las zonas más tempranas se observa el inicio de actividad en las yemas.

En **Jaén**, con fecha 1 de marzo se abre el periodo de rebusca oficialmente por lo que es de esperar un ligerísimo repunte de la producción. Las labores de poda y escamujo de restos de poda están muy avanzadas, si bien han sido paralizadas por las últimas lluvias del fin de semana. El olivo se encuentra en parada invernal, favorecida por la bajada de temperaturas, situación deseable para su recuperación después de la cosecha. Las labores de abonado al suelo continúan simultaneándose con la corta y quema del ramón.

En **Málaga**, en la **Axarquía**, se encuentra la campaña de molturación en su etapa final. En la Comarca de **Antequera**, con las heladas que se están produciendo, el olivicultor está observando daños producidos en árboles con un estado fenológico avanzado, con ramilletes de inflorescencia o formación de estas, y en los que están en yema, no sabe si ésta ha sido afectada o no, con el transcurso del tiempo se verá. En la comarca del **Guadalhorce**, en algunas parcelas continúa la iniciación floral. En la zona de **Estepona**, el olivar está en yema de invierno.



2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- Los ganaderos cobrarán una ayuda asociada al ovino y caprino de 44,949297 euros/animal.
- Los Eurodiputados apoyan nuevas normas de sanidad animal para prevenir las enfermedades.
- Melilla acumula diez casos de rabia en dos años, por lo que se insiste en la vacunación.
- El valor de las exportaciones cárnicas españolas creció en un 10,7% durante 2015.
- La leche y carne bio contienen hasta el 50% más de omega-3 que la tradicional, según un estudio.
- España desbanca a Alemania como primer productor de porcino de la UE.
- La lengua azul mantiene en alerta a los ganaderos al contabilizarse 20 casos en 2015 en Cádiz, Sevilla, Huelva y Jaén.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, las precipitaciones, escasas aunque frecuentes durante el invierno, y las temperaturas suaves, han permitido el desarrollo de la hierba en la dehesa, que pese a no ser abundante, si ha reducido el gasto en alimentación suplementaria en el ganado extensivo. La campaña de sacrificio de cerdos de montanera está muy próxima a finalizar puesto que ya se han enviado a los mataderos más del 90% de los cerdos previstos, obteniéndose productos de buena calidad. La paridera del ganado ovino evoluciona favorablemente con un mayor porcentaje de partos dobles que otros años.

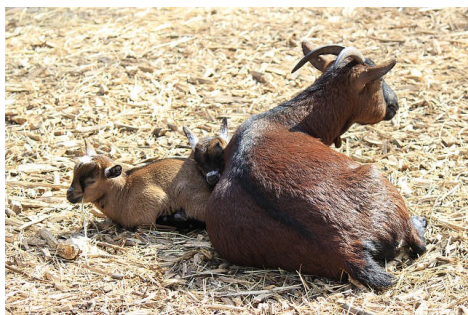
En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, la ganadería se mantiene en una situación similar a la de la semana anterior con necesidad de aportes alimenticios pues el pasto es malo y escaso, salvo en la vega de Motril-Salobreña, se aprovechan los destríos procedentes de los centros de manipulado. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** no se han desarrollado hechos destacables dentro de la cabaña ganadera, el mal estado del pasto obliga a realizar aportes alimenticios. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, cuando se va a iniciar la paridera de primavera, los ganaderos siguen teniendo problemas sobre el pastoreo de su cabaña, al no haber pastos. Se está encareciendo mucho la alimentación en establo y los precios de carne siguen bajos. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando la limpieza de hoja de las almazaras, etc. Los suplementos en los apriscos son bastante importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En la provincia de **Almería**, continúa la escasez de pastos por la ausencia de precipitaciones. Los ganaderos aprovechan los subproductos procedentes de la agricultura (destríos, etc). En la comarca Costa Levante el ganado ovino está acusando la sequía, teniéndose que suplementar la alimentación. Al haber menos aprovechamiento a diente y al haber también malas previsiones de cosecha de cereal, se están incrementado los precios de esta materia prima. Por otra parte los ganados alimentados con destríos de los almacenes están acusando menos los costes en su explotación. Al ganado caprino, en su mayoría intensivo de tipo lechero, la meteorología le afecta menos, pero los costes de los cereales sí, pues estos se han incrementado.

En la provincia de **Huelva**, se acaba la bellota y el periodo de calificación de bellotas en porcino, muy pronto serán todos cebo, por eso sube tanto la cantidad de animales para sacrificio en porcinos.

En la provincia de **Cádiz**, con el final del invierno comienza a haber más disponibilidad de terneros de destete para vida, siendo esta provincia la zona más temprana en disponibilidad de terneros. Tras las lluvias, las dehesas han mejorado su desarrollo, evitando que haya que aportar al ganado alimento suplementario.

Los ganaderos cobrarán una ayuda asociada al ovino y caprino de 44,949297 euros/animal



Un total de 670.867 animales ovinos y caprinos han generado ayudas asociadas para los ganaderos que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico. Según ha publicado este lunes día 22 el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para esta ayuda asociada hay un límite presupuestario en esta campaña 2015 de 30.155.000 euros, a repartir entre 2.537 solicitudes y 670.867 animales con derecho a pago, a partir de los datos comunicados por las comunidades autónomas. Se establece, así, un importe unitario de 44,949297 euros/animal

El FEGA ha especificado que no optarán a la ayuda los titulares de derechos especiales que en 2014 también fuesen titulares de derechos normales y que hubiesen declarado en dicha campaña una superficie igual o mayor a 0,2 hectáreas.

Los Eurodiputados apoyan nuevas normas de sanidad animal para prevenir las enfermedades

La comisión de Agricultura del Parlamento Europeo (PE) apoyó el martes 23 una nueva normativa para prevenir y frenar enfermedades animales como la gripe aviar o la peste porcina, y para combatir el uso abusivo de antibióticos en la ganadería. Los parlamentarios aprobaron por unanimidad un texto que ya recibió el visto bueno "informal" de la Eurocámara y el Consejo en junio de 2015. Según el PE, esta nueva legislación permitirá combatir la resistencia antimicrobiana motivada por el abuso de los antibióticos, al relacionar la salud y el bienestar animal con la salud humana. Por otra parte, permitirá a las autoridades y los productores centrarse de manera más profunda en la prevención y el control de las enfermedades animales transmisibles.

El ponente del texto, el diputado liberal sueco Jasenko Selimovic (ALDE), explicó asimismo que el texto fusionará cerca de 40 actos legales en uno solo básico. Por un lado, las nuevas normas harán especial hincapié en la prevención.

Todos los ganaderos y otros propietarios de animales y comerciantes estarán obligados a aplicar los principios de la buena cría de animales y del uso prudente y responsable de la medicina veterinaria, y la CE deberá vigilar el consumo veterinario de antibióticos en los países de la UE y publicar con regularidad datos comparables y detallados con ese objetivo.

Por otra parte, la ley faculta al Ejecutivo comunitario a adoptar medidas urgentes con carácter inmediato, para responder a las enfermedades emergentes que podrían tener un "impacto significativo alto" sobre la salud pública, la producción agrícola o la salud y bienestar animal.

Los diputados apoyaron, por otra parte, implicar a los interesados, incluidas las organizaciones de agricultores, asociaciones veterinarias y movimientos de bienestar animal, a la hora de redactar y actualizar planes de contingencia.

El texto aprobado incide en que las medidas para el control de la enfermedad tendrán que tener en cuenta el bienestar animal y evitar el sufrimiento y el dolor. Las nuevas normas clarifican, además, las responsabilidades de los agricultores, comerciantes, profesionales de la ganadería, veterinarios, y propietarios de animales para garantizar la salud de y evitar el contagio de enfermedades.

El acuerdo todavía debe ser respaldado por el pleno del PE para su aprobación final, lo que probablemente tendrá lugar en la semana del 7 al 10 de marzo, según un comunicado del Parlamento.



Estado de la ganadería

Melilla acumula diez casos de rabia en dos años, por lo que se insiste en la vacunación

Salud Pública aconseja no acercarse a animales asilvestrados y recuerda que la rabia es una enfermedad mortal.

La Consejería de Presidencia y Salud Pública pone en marcha una campaña informativa para recordar a los melillenses que es necesario vacunar a los animales de compañía contra la rabia, una enfermedad que tanto en animales como en seres humanos es mortal. Se hace necesario insistir en esta medida profiláctica porque se han confirmado diez casos de rabia en la ciudad en los últimos dos años y cien personas que tuvieron contacto con animales infectados, tuvieron que recibir la gama globulina, la vacuna para evitar el desarrollo de la enfermedad que tiene un coste por persona de 1.500 euros.

El valor de las exportaciones cárnicas españolas creció en un 10,7% durante 2015

A lo largo de 2015 el sector cárnico español ha vuelto a superar sus cifras de exportación, según los datos del ICEX. Así, a lo largo del 2015 se exportaron 2,18 millones de t, un 15% más que en 2014, por un valor que alcanzó los 5.116 millones de euros, un 10,7% más que en 2014. Desde comienzos de esta década, las exportaciones cárnicas de nuestro país han crecido en un 58% en valor y un 46% en cantidad.

Un año más cabe destacar también cómo las industrias españolas van obteniendo más valor de sus exportaciones en terceros países: si en 2013 el 80% del valor de las ventas fuera de España se obtenía por las operaciones en la UE, en 2015 este porcentaje se ha reducido al 73%. En la siguiente figura podemos ver cómo el crecimiento en valor de las exportaciones realizadas a terceros países ha crecido más en 2015 (+10,7%) respecto al registrado en 2014 (+7,1%). En el caso de la cantidad exportada, prácticamente la tercera parte es vendida en terceros países (31,1%, 679.701 t).

En cuanto a la exportación de productos, en vacuno se ha producido un vuelco en la tendencia de años anteriores y se ha obtenido un valor de 569 millones de euros por las 163.045 t exportadas. Por valor, los principales destinos para esta carne estuvieron en Portugal, Italia, Francia y Países Bajos dentro de la UE (sumando los 4 países 437 millones de euros) siendo Argelia y China-Hong Kong los principales compradores de fuera de la Unión Europea con 24 y 7 millones de euros respectivamente.

En porcino, se superaron los 1,25 millones de t, un 18,8% más, con un valor de 2.704 millones de euros, siendo la principal partida de las exportaciones españolas. En este caso vuelven a ser Francia, Portugal e Italia los principales destinos para las ventas de la carne de cerdo, tanto fresca como congelada. La carne exportada a estos tres países tiene un valor de 1.137 millones de euros. Destaca cómo pese a una reducción del 3% respecto a 2014, es Japón el principal destino para la carne de cerdo española con 228,28 millones de euros, seguida por China con 112,18 millones de euros, el doble que en 2014, y Corea del Sur con 102,03 millones de euros.

En el caso de la carne de ovino y caprino, se ha estabilizado el valor de las exportaciones, tras crecer fuertemente en 2014, con un crecimiento de apenas el 1,5% hasta los 136,7 millones de euros en valor, para una reducción del 6% en el total exportado, 31.825 t. Los principales mercados están en Francia e Italia y destaca Argelia como el tercero por relevancia y el primero dentro de los destinos fuera de la UE con 12,09 millones de euros.

En carne de aves la tendencia también ha sido positiva y así, el valor de lo exportado ha alcanzado los 308,11 millones de euros, un 12,8% más, mientras que la cantidad de carne de esta categoría ascendió un 11,3% y superó los 194.500 t. Del total exportado, la mayoría del valor procede de las ventas en Francia y Portugal mientras que Benín es el principal destino fuera de la UE con 31,07 millones de euros en 2015, seguido de Sudáfrica con 25,3 millones de euros.

Cabe reseñar también la relevancia de la exportación de despojos y subproductos, de todas las especies, que en 2015 sumaron 361,8 millones de euros para 243.438 t exportadas.

Fuera de las carnes, otro de los productos con mayor trayectoria exportadora española es el jamón curado, sin especificarse aún si procede de cerdo blanco o ibérico. En 2015, según el ICEX España exportó 45.409 t de jamón y paleta curados, un 16% más, por un valor de 399 millones de euros, un 15,6% más. Este incremento le ha llevado a ser el tercer producto con mayor valor dentro de las exportaciones cárnicas españolas tras la venta de carne de cerdo y la de vacuno. Los principales destinos están en la UE con Francia, Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido como principales destinos (64% en conjunto sobre el valor total exportado). Fuera de la Unión Europea el principal comprador del jamón curado español en 2015 ha sido México con 13,7 millones de euros, casi un 34% más que en 2014, y Estados Unidos que con 10,17 millones de euros (+36%) es el segundo destino.



La leche y carne bio contienen hasta el 50% más de omega-3 que la tradicional, según un estudio

La leche y la carne de granjas orgánicas son mucho más ricas en omega-3, ácidos grasos esenciales para el buen funcionamiento del cuerpo humano, según un estudio publicado este martes. Además, este estudio demuestra que la carne bio contiene menos grasas saturadas, a las que se acusa de aumentar el riesgo de enfermedad cardiovascular. La leche y carne orgánica contienen un 50% más de omega-3 que los mismos productos provenientes de la agricultura tradicional, según este estudio publicado en el British Journal of nutrition. Investigadores de la Universidad británica de Newcastle revisaron 196 artículos sobre la leche y 67 dedicados a la carne y encontraron claras diferencias especialmente en su contenido de ácidos grasos.

"Los omega-3 ayudan a reducir las enfermedades cardiovasculares, mejoran el desarrollo neurológico y el sistema inmunitario", comentó Chris Seal, uno de los profesores que participó en el estudio.

Seal subraya que si bien la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria recomienda duplicar la ingesta de ácidos grasos omega-3 en la dieta de las poblaciones de Europa occidental, es difícil absorber suficiente a través de una alimentación tradicional. "Nuestro estudio muestra que consumir productos orgánicos permitiría, en cierta medida, mejorar la ingesta de estas sustancias nutritivas esenciales", añade este profesor.

España desbanca a Alemania como primer productor de porcino de la UE

De acuerdo al último censo de porcino de la UE, que Eurostat acaba de publicar, en 2015 había 28,37 millones de cerdos en España, con lo que se coloca a la cabeza del ranking de producción de la UE, desplazando a Alemania, que tradicionalmente ha sido el primer productor y que ahora queda en segunda posición, con 27,53 millones de cabezas. En 2015, España aumentó su censo total en 1,8 millones de cabezas (+6,8%), mientras que Alemania lo redujo en 803.000 (-2,8%).

La mayor parte de los países han reducido su censo. Francia y Dinamarca (en 3ª y 4ª posición con 13, 3 y 12,7 millones de animales) lo han mantenido estable, mientras que otros, como Italia y Portugal, han registrado pequeños incrementos.

España ha aumentado el número de reproductoras en 109.000 cabezas, hasta las 2,47 millones, lo que supone un aumento de un 4,6%. Todos los grandes productores han reducido su censo, si bien se han registrado pequeños incrementos en Italia, Austria y Portugal.



La lengua azul mantiene en alerta a los ganaderos al contabilizarse 20 casos en 2015 en Cádiz, Sevilla, Huelva y Jaén

La provincia de Cádiz está en el ojo de huracán del virus de la lengua azul al ser la única provincia española donde coinciden dos de los serotipos de esta enfermedad sobre los que existe una alerta sanitaria ganadera.

En el último informe del Ministerio de Agricultura, donde se analiza la situación de los últimos años en relación con la lengua azul, se deja constancia de que en 2015 se detectaron una veintena de casos de lengua azul, 11 del serotipo 4 y 9 del serotipo 1, ambos han coincidido en la provincia de Cádiz; además el serotipo 4 también se detectó en el provincia de Huelva y el serotipo 1 en Sevilla, Jaén y Albacete.

La lengua azul, que a principios de este siglo causó estragos entre las cabañas ganaderas del sur de España, saltó a la península desde el Norte Africa, zona en la que se conocía bien la virulencia de esta enfermedad, que se transmite a través de un mosquito.

Los primeros casos de lengua azul se detectaron en las provincias andaluzas de Cádiz y Huelva y de ahí se extendió a otras provincias limítrofes andaluzas, extremeñas y castellanomanchegas.

La voracidad de esta enfermedad que afecta al ganado ovino, bovino y caprino mantiene activo un calendario de vacunación anual de ganado y protocolos de alerta y actuación para frenar cuanto antes cualquier brote.

La Junta de Andalucía, como el resto de las autonomías afectadas por la zona de restricción, programan un riguroso calendario de vacunación para evitar las pérdidas millonarias que se produjeron a principios de siglo con los primeros casos del serotipo 4 de lengua azul.

En los últimos meses de 2015, la situación ha cambiado sustancialmente respecto a la zona geográfica del país en alerta, debido a la aparición del serotipo 8 de lengua azul en el sur de Francia, lo que ha desatado la alarma entre los ganaderos de las regiones españolas del Norte, es decir la franja fronteriza francesa.

Esto ha hecho que las autoridades sanitarias españolas hayan tomado medidas para evitar que atraviese la frontera, intentando proteger las cabañas ganaderas de las comunidades autónomas de Aragón, Cataluña y Navarra donde existe obligación de vacunar de forma preventiva contra dicho serotipo de lengua azul y de forma voluntaria se recomienda que también se haga en el País Vasco.

La alerta generada por los brotes de serotipo 8 ha hecho que el Ministerio de Agricultura remita a la Comisión Europea una actualización de programa oficial de actuación ante la enfermedad de la lengua azul con las medidas preventivas que se van a tomar en la franja limítrofe con el país galo.

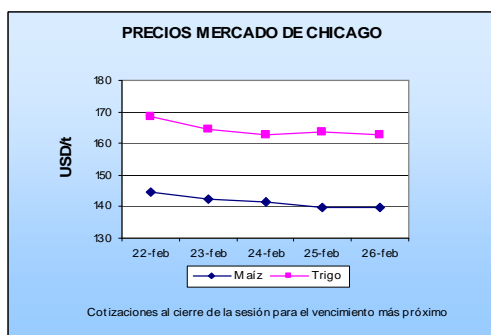
En las provincias que están libres de riesgo también se toman medidas preventivas para detectar la propagación de la enfermedad.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Descenso generalizado en las cotizaciones de los cereales en los mercados internacionales y nacionales.**
- **Semana de incrementos en trigos y maíz y estabilidad de la avena y la cebada en Andalucía.**
- **Descensos generalizados de las hortalizas protegidas en Andalucía, salvo el tomate que incrementa su cotización.**
- **Estabilidad general en el precio medio de las hortalizas al aire libre en Andalucía, con alguna variación.**
- **Se incrementa el precio medio de la naranja en Andalucía, mientras desciende el de la mandarina y el del limón.**
- **Precios similares a los de la semana pasada en el aceite de oliva en Andalucía, con ligeros descensos en todas las categorías.**

CEREALES



Durante la pasada semana, la evolución de los precios, tanto de maíz como de trigo, ha sido negativa en el mercado de Chicago. Aunque ambos cereales comenzaron la semana con cierta subida, los precios han ido descendiendo y solo experimentaron cierta recuperación el jueves 25.

La mejoría de los pronósticos meteorológicos para Sudamérica, anunciando el fin de las lluvias y disipando los temores por el inicio de la recolección de los lotes tempranos, y las expectativas de un aumento de la superficie sembrada este año en EE.UU. fueron los principales factores que presionaron al maíz.

En el caso del trigo, el sector exportador estadounidense continúa con dificultades para ser competitivo, y otros países como Francia y Rusia, con un rublo más débil, se abren camino como vendedores alternativos, lo que continúa presionando sobre el precio del cereal.

Los mercados europeos se dejaron llevar del mismo modo por la tendencia bajista. El trigo descendió en comparativa semanal, en torno al 4,5% en París y al 2,5% en Londres, mientras que para el maíz en París descendió un 0,9%.

Mercado Nacional

Las principales lonjas españolas reflejan descenso en los precios de los cereales, a excepción de la lonja de Albacete, donde se dieron repeticiones, y en la lonja del Ebro, donde tan solo el trigo duro ha continuado bajando. La mayoría de los cereales muestran una diferencia de precios, en comparativa semanal, en torno a 2 y 3 euros dependiendo de la lonja, salvo el trigo duro, que ha alcanzado los 4 euros.

El mercado nacional continúa con poco movimiento, cierta retención por parte de la oferta y una demanda moderada. La presencia francesa, cada vez más abundante y con una dura oferta a precios bajos, presiona sobre los precios en nuestro país

Mercado en Andalucía

Semana de incrementos en los trigos, con subidas en los blandos y los duros, mientras que la avena y la cebada permanecen estables y el maíz anota un ligero incremento.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

De forma general las hortalizas protegidas en Andalucía han anotado descensos en sus cotizaciones medias, que han llegado a ser importantes en algunas de ellas, destacando los 91 céntimos/kg en la judía verde y los 8 céntimos en el pimiento.

Únicamente la berenjena ha presentado un balance positivo esta semana recuperando 4 céntimos/kg en su cotización.



Tomate

Se incrementa en 10 céntimos/kg, tras la repetición de la semana pasada, el precio medio del tomate en Andalucía, cotizando a 0,57 euros/kg, precio ligeramente superior al de la misma semana del año pasado cuando cotizó a 0,50 euros/kg. Por tipos, el mayor incremento se ha dado en el Asurcado con 13 céntimos/kg, siendo a su vez el que mayor cotización alcanza con 0,73 euros/kg. El único que ha descendido es el Rama que pierde 10 céntimos/kg en su precio.

Pimiento

A pesar del descenso de 8 céntimos/kg de esta semana en el precio medio del pimiento, su cotización se encuentra muy por encima de los valores de la misma semana del año pasado y cotiza a 1,08 euros/kg. Por tipos, desciende 10 céntimos/kg el California, siendo el que obtiene una cotización más favorable con 1,09 euros/kg.

Pepino

Tras tres semanas consecutivas de incrementos, en las que el precio medio del pepino ha recuperado 36 céntimos/kg, esta semana pierde 10 céntimos/kg y cotiza a 0,54 euros/kg. Por tipos, se incrementa el Francés en 6 céntimos/kg, permanece prácticamente estable, con tendencia a la baja, el Español y desciende 16 céntimos/kg el tipo Almería, siendo, a pesar de ello, el más cotizado con 0,56 euros/kg.

Calabacín

Cae 1 céntimo/kg el precio medio del calabacín, que presenta una cotización de 0,28 euros/kg, muy por debajo de las registradas en la misma semana del año pasado.

Berenjena

Recupera la tendencia al alza el precio medio de la berenjena tras dos semanas de bajadas. Sube 4 céntimos/kg y cotiza a 0,39 euros/kg, precio sensiblemente inferior al anotado en la semana 8 de 2015. Por tipos, la berenjena larga se incrementa en 7 céntimos/kg.

Judía Verde

Tras la importante subida de 71 céntimos/kg de la semana pasada en el precio medio de la judía verde, en esta ha registrado un descenso superior, cayendo 91 céntimos/kg y cotizando a 1,34 euros/kg. Este valor está situado por debajo de la media de lo que llevamos de campaña que es de 1,46 euros/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Semana estable en las hortalizas al aire libre en Andalucía con variaciones en alguna de ellas. Permanecen igual la acelga, el ajo, el calabacín, la lechuga y la zanahoria. Entre las que varían está la berenjena, el brócoli, la coliflor y la haba verde, que se incrementan, y la col, que desciende.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Semana de incremento en el precio medio de la naranja, que cotiza a 0,32 euros/kg, seis céntimos más que la anterior semana. Esta semana se ha alcanzado el valor más alto de la campaña actual y la pasada.

Tras varias semanas de incrementos en el precio medio de la mandarina, desciende 5 céntimos/kg esta semana y sitúa su cotización en 0,50 euros/kg.

Pierde precio el limón que cotiza a 0,40 euros/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

El precio de la almendra repite en Málaga mientras que en Granada se incrementa ligeramente el precio de la Desmayo y pierde precio la Comuna, permaneciendo prácticamente estable la Marcona.

Cotiza esta semana el aguacate Hass a 2,60 euros/kg.

La chirimoya desciende y cotiza a 1,30 euros/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 8 de 2016, los precios en origen se mantuvieron en niveles similares a los registrados durante la semana anterior, descendiendo ligeramente en las tres categorías. En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron inferiores a los de semanas anteriores.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00					
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,00	89,00	=	=	10,00	12,66
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00					
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,21	-18,84
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	140,00					
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	140,00	140,00	=	=	-30,31	-17,80
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	298,00					
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	298,00					
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,91	295,00	-7,91	-2,61	12,53	4,44
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	290,00	286,00	-4,00	-1,38	12,00	4,38
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	283,00	288,00	5,00	1,77	21,00	7,87
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	306,00	298,00	-8,00	-2,61	38,00	14,62
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	288,42	288,57	0,15	0,05	18,32	6,78
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	293,90	283,90	-10,00	-3,40	15,10	5,62
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	305,00	=	=	44,10	16,90
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	305,00	302,00	-3,00	-0,98	3,00	1,00
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	298,00	307,00	9,00	3,02	14,00	4,78
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	310,00	302,00	-8,00	-2,58	9,50	3,25
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	303,97	305,13	1,16	0,38	1,52	0,50
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	299,80	302,00	2,20	0,73	13,10	4,53
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	315,00	315,00	=	=	13,60	4,51
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	325,00	318,00	-7,00	-2,15	-5,00	-1,55
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	323,00	324,00	1,00	0,31	3,00	0,93
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	332,50	321,00	-11,50	-3,46	-1,67	-0,52
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	340,00	330,00	-10,00	-2,94	18,00	5,77
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	324,96	323,57	-1,39	-0,43	0,55	0,17
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	326,50	317,50	-9,00	-2,76	-0,30	-0,09
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,00	330,00	=	=	-14,20	-4,13
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	7,00	4,05
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	=	=	5,00	2,78
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	=	=	-1,00	-0,51
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	161,00	161,00	=	=	-11,00	-6,40
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-7,00	-3,95
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	166,00	166,00	=	=	-11,00	-6,21
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	176,00	-4,00	-2,22	-12,00	-6,38
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-7,00	-3,74
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	=	=	-3,00	-1,64
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	=	=	3,00	1,82
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	4,00	2,31
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-7,50	-4,11
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	181,00	186,00	5,00	2,76	-4,00	-2,11
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-20,00	-10,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	15,00	8,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	50,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	200,00	200,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	-25,00	-11,11
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	240,00	=	=	-110,00	-31,43
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	239,62	249,00	9,38	3,91	-95,45	-27,71
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	340,00	340,00	=	=		
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	320,00	320,00	=	=		
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	255,00	255,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	=	=	-85,00	-25,00
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	179,00	-3,00	-1,65		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	=	=	-10,00	-5,81
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-15,00	-7,89
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,00	164,00	=	=	-11,00	-6,29
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	90,00	90,00	=	=	35,00	63,64
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	65,00	40,00	-25,00	-38,46	17,50	77,78
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	60,00	77,50	17,50	29,17	59,50	330,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	55,00	50,00	-5,00	-9,09		
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	=	=	5,00	33,33
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	=	=	6,00	50,00
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00					
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00	18,00	-2,00	-10,00		
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		36,00				
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	30,00	28,00	-2,00	-6,67	13,50	93,10
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	24,00	27,00	3,00	12,50	12,00	80,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	26,00	26,00	=	=	10,00	62,50
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		33,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	28,00	28,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	30,00	25,00	-5,00	-16,67	10,00	66,67
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	27,00	27,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	19,00	19,00	=	=	7,00	58,33
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	18,00	18,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	=	=		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	21,00	=	=	9,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	180,00	180,00	=	=	-10,00	-5,26
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	420,00	420,00	=	=	-65,00	-13,40
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	390,00	390,00	=	=	50,00	14,71
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	7,00	-5,00	-41,67	-9,00	-56,25
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	5,00	-4,00	-44,44	-7,00	-58,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	13,15	=	=	-4,25	-24,43
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	5,00	-3,00	-37,50	-7,00	-58,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	3,00	-2,00	-40,00	-5,00	-62,50
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,80	14,80	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	145,00					
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	171,60					
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	169,51	167,42	-2,09	-1,23	-8,03	-4,58
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	167,42	167,42	=	0,00	-0,88	-0,52
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	156,20	156,20	=	=	-1,10	-0,70
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	186,00					
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	184,00					
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,04	186,07	1,03	0,56	-0,69	-0,37
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	186,07	186,07	=	=	8,05	4,52
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	170,20	170,20	=	=	2,30	1,37
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	195,00					
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	204,00					
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	203,76	203,52	-0,24	-0,12	2,88	1,44
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	203,52	203,52	=	=	8,64	4,43
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	192,00	192,00	=	=	8,40	4,58
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	250,00	250,00	=	=		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		100,00			45,00	81,82
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		100,00			45,00	81,82
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		150,00			85,00	130,77
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		150,00			85,00	130,77
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		250,00			140,00	127,27
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		250,00			140,00	127,27
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	280,00	260,00	-20,00	-7,14	35,00	15,56
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	225,00	230,00	5,00	2,22	62,50	37,31
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	160,00	145,00	-15,00	-9,38	57,50	65,71
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	55,00	55,00	=	=	25,00	83,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	146,67	143,33	-3,34	-2,28	48,33	50,87
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	725,00	550,00	-175,00	-24,14	-150,00	-21,43
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	146,00	145,00	-1,00	-0,68	-58,00	-28,57
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	30,00	-2,00	-6,25	-15,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=	=	=
AJO										
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	229,00	229,00	=	=	69,00	43,13
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	105,00	100,00	-5,00	-4,76		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	110,00	20,00	22,22	-20,00	-15,38
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	85,00	85,00	=	=	-45,00	-34,62
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	-30,00	-50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	27,00	-1,00	-3,57	-6,00	-18,18
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	75,00	10,00	15,38	-25,00	-25,00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	57,00	21,00	58,33	10,00	21,28
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=	-105,00	-67,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	59,00	15,00	34,09	27,00	84,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-100,00	-68,97
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-215,00	-86,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	47,00	-11,00	-18,97	5,00	11,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	120,00	=	=		

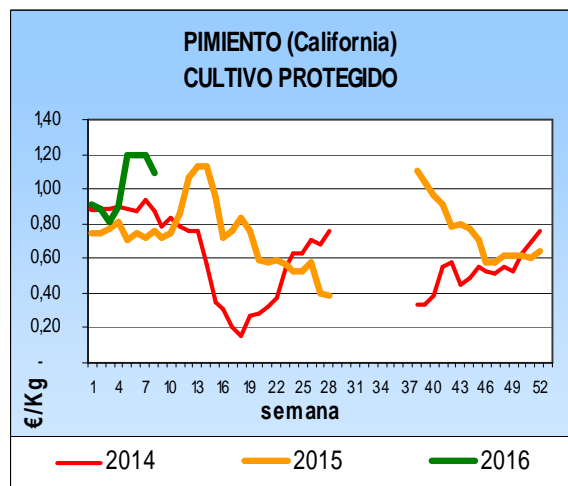
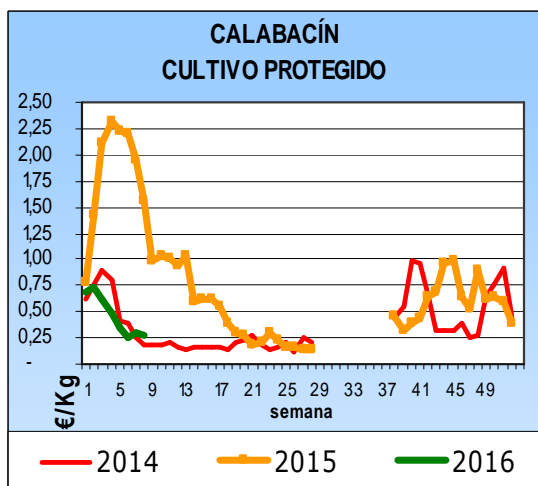
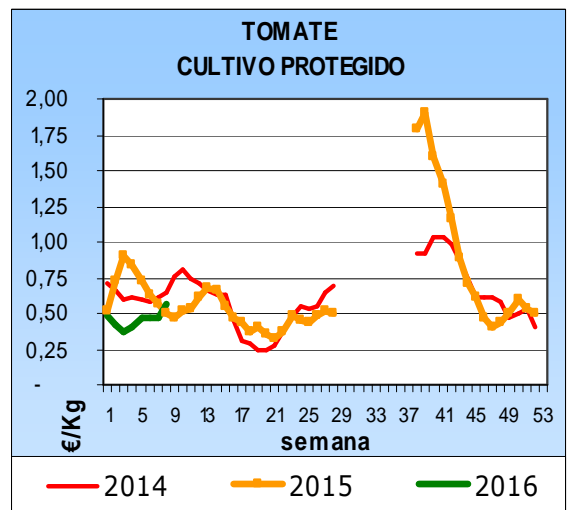
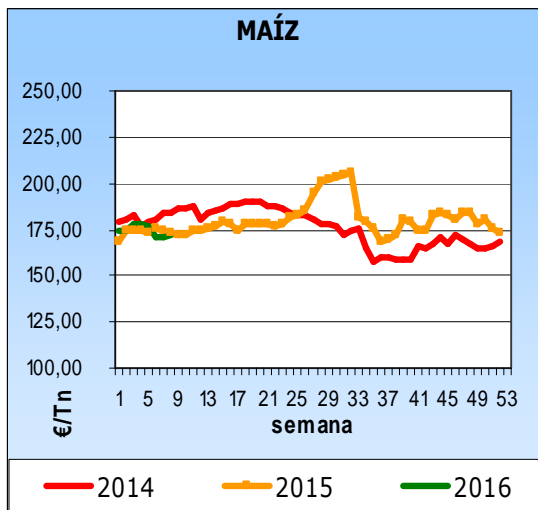
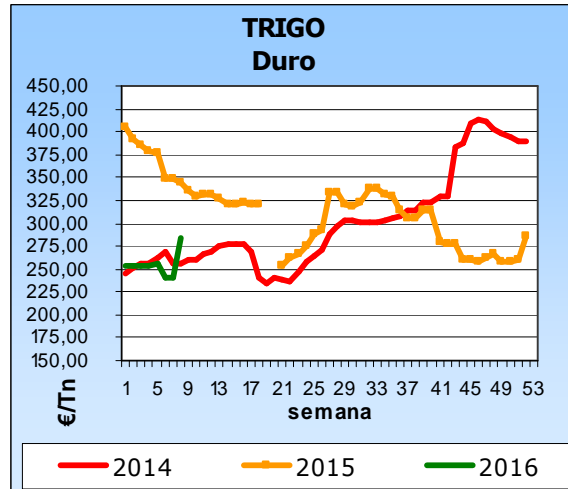
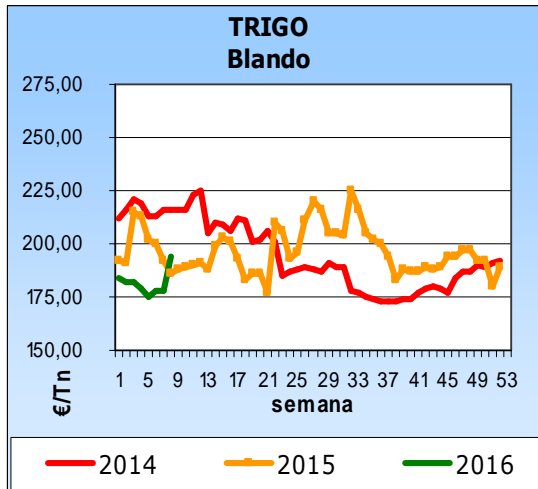
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	114,00	114,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	79,00	-13,00	-14,13	16,00	25,40
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	=	=	40,00	133,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	=	=	15,00	60,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	36,00	=	=	14,00	63,64
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	143,00	110,00	-33,00	-23,08	-6,00	-5,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=	-10,00	-7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=	-15,00	-21,43
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	86,00	-8,00	-8,51	-40,00	-31,75
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	12,00	-8,00	-40,00	-28,00	-70,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	14,00	=	=	-15,00	-51,72
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	15,00	-10,00	-40,00	-25,00	-62,50
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	23,00	-3,00	-11,54	-1,00	-4,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	15,00	5,00	50,00	-15,00	-50,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	30,00	10,00	50,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	20,00	30,00	10,00	50,00	-15,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	20,00	33,00	13,00	65,00	=	=
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	47,00	44,00	-3,00	-6,38	-16,00	-26,67
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	150,00	150,00	=	=		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	225,64	229,62	3,98	1,76	-56,70	-19,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	168,00	168,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	196,82	198,81	1,99	1,01	-28,35	-12,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225,00	225,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	280,00	290,00	10,00	3,57	-60,00	-17,14
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	110,00	20,00	22,22	-5,00	-4,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	130,00	40,00	44,44	30,00	30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	85,00	122,00	37,00	43,53	13,00	11,93
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		275,00			60,00	27,91
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	56,00					
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	133,81					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	75,92					
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	28,00	1,00	3,70	-6,00	-17,65
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	=	=	-25,00	-55,56
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=	-5,00	-12,50
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=	-70,00	-50,00
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	95,00	5,00	5,56	-55,00	-36,67
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	131,00	119,00	-12,00	-9,16	-33,00	-21,71
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	140,00	25,00	21,74		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-95,00	-52,78
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-40,00	-32,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	146,00	130,00	-16,00	-10,96		
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	95,00	=	=	-30,00	-24,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	-5,00	-6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	44,00	-1,00	-2,22	4,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=	10,00	10,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	56,00	10,00	21,74	2,00	3,70

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	31,00	4,00	14,81	1,00	3,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	35,00	-3,00	-7,89	-20,00	-36,36
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	62,00	4,00	6,90	-43,00	-40,95
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	35,00	15,00	75,00	-125,00	-78,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	22,00	-7,00	-24,14	-105,00	-82,68
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	313,37	267,81	-45,56	-14,54	-35,62	-11,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	313,37	267,81	-45,56	-14,54	-35,62	-11,74
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	10,00	18,18
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00	97,00	8,00	8,99	51,00	110,87
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	5,00	10,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-5,00	-10,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	=	=	-5,00	-12,50
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	=	=	-5,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	14,00	-22,00	-61,11	-26,00	-65,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,97	39,17	5,21	15,32	-34,92	-47,13
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,34					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,00	43,00	-3,00	-6,52	-39,01	-47,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	50,00	5,00	11,11	-40,00	-44,44
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,67					
RAYADA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,08					
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	43,00	-3,00	-6,52	-35,00	-44,87
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	36,00	41,00	5,00	13,89	-185,00	-81,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	36,00	41,00	5,00	13,89	-177,61	-81,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	=	=	-160,00	-84,21
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,75	29,76	-0,99	-3,22	-134,24	-81,85
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,11	15,27	-1,84	-10,78	-94,29	-86,06
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	220,68					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,14					
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	175,34	161,05	-14,29	-8,15	-152,28	-48,60
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	200,00	40,00	25,00	-50,00	-20,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	181,02	139,15	-41,87	-23,13	-190,85	-57,83
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	167,00	183,00	16,00	9,58	-129,00	-41,35
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	178,00	161,00	-17,00	-9,55	-137,00	-45,97
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	230,52	242,26	11,74	5,09	-161,17	-39,95
REDONDA - EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	230,52	242,26	11,74	5,09	-161,17	-39,95
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,41	44,62	-1,79	-3,85	-52,78	-54,19
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,67					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	75,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	57,00	68,00	11,00	19,30	-23,00	-25,27
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	66,00	68,00	2,00	3,03	-17,49	-20,46
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,97	56,25	-15,72	-21,84	-54,93	-49,41
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,80					
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	73,22	61,01	-12,21	-16,68	-27,18	-30,82
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	71,00	3,00	4,41	-27,00	-27,55
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,61	66,01	-4,60	-6,51	-27,09	-29,10
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,08	51,50	6,43	14,25	-31,13	-37,67
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	2,73					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	=	=	-30,00	-37,50
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	121,45					
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,91					

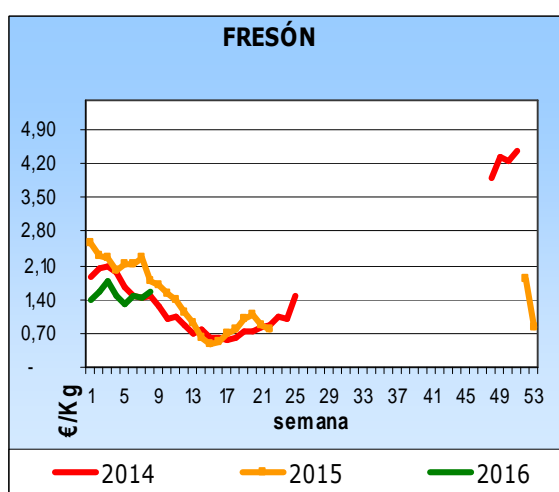
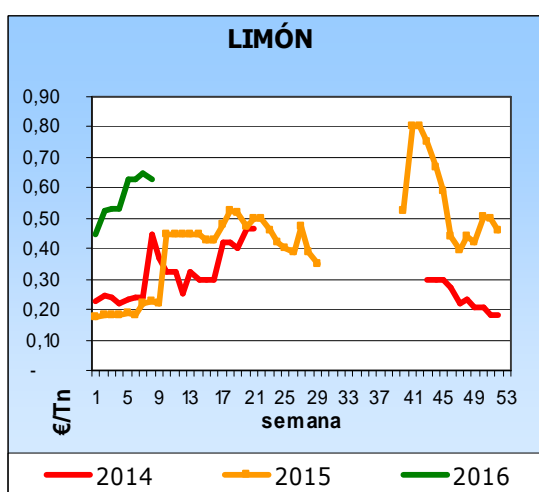
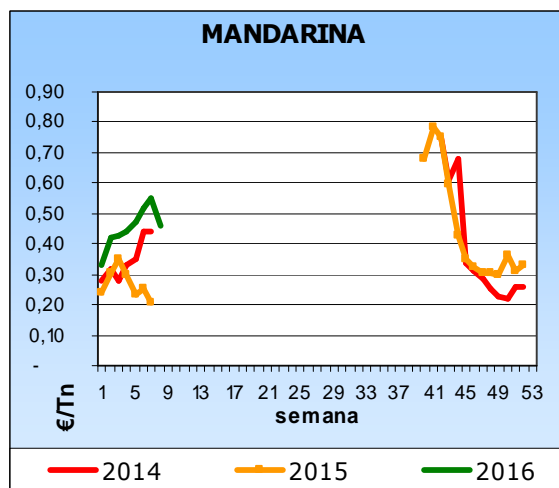
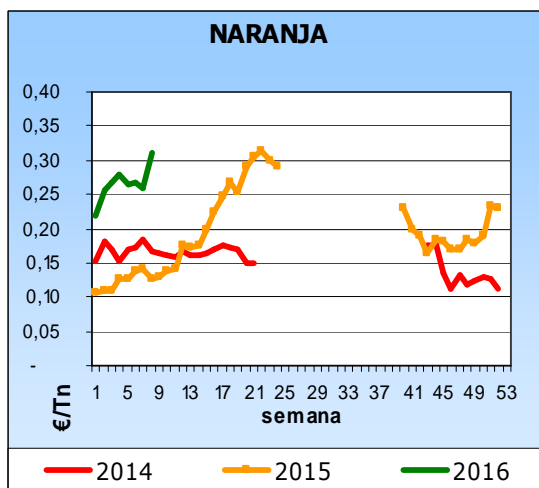
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	128,69	121,72	-6,97	-5,41	47,66	64,34
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,26	28,48	-1,78	-5,89	-6,78	-19,23
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,28	85,99	11,70	15,75	-9,90	-10,32
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,57	10,68	-0,89	-7,69	-23,82	-69,04
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,37					
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,51					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	76,94	82,78	5,84	7,59	-34,78	-29,58
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	94,00	8,00	9,30	-27,00	-22,31
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	81,47	88,39	6,92	8,49	-30,89	-25,90
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	125,00	138,50	13,50	10,80	51,00	58,29
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	136,21	116,10	-20,12	-14,77	42,43	57,60
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,21	38,27	-18,94	-33,10	12,65	49,38
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	164,00	171,00	7,00	4,27	79,00	85,87
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	40,00	40,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,69	81,07	2,38	3,03	-9,94	-10,92
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,58	22,25	2,67	13,64	-16,73	-42,91
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	106,00	20,00	23,26	23,00	27,71
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	20,00	20,00
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,95	95,39	14,43	17,83	3,34	3,63
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,40	66,37	12,96	24,27	10,07	17,89
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,36	54,07	9,71	21,88	11,91	28,26
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,68	21,28	3,61	20,42	-5,06	-19,22
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	65,00	15,00	30,00	15,00	30,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,24	63,41	20,17	46,66	29,53	87,18
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,61	64,24	4,63	7,77	23,07	56,03
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,75	47,20	12,45	35,82	6,77	16,76
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,88	45,08	9,20	25,64	18,65	70,55
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	34,00	28,00	-6,00	-17,65	-30,00	-51,72
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,00	28,00	-6,00	-17,65	-30,00	-51,72
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,68	73,40	12,72	20,95	15,78	27,38
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,47	33,97	1,50	4,63	1,84	5,72
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	86,22	96,63	10,41	12,07	5,28	5,78
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	86,22	96,63	10,41	12,07	5,28	5,78
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	99,34					
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	110,00	=	=	=	=
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	104,67	116,82	12,15	11,61	5,34	4,79
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	84,31	100,00	15,69	18,61	=	=
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	120,00	=	=	20,00	20,00
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	102,16	110,00	7,84	7,67	10,00	10,00
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,35	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OOLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	10,00	20,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	16,00	32,65
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	52,00	53,00	1,00	1,92	13,00	32,50

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

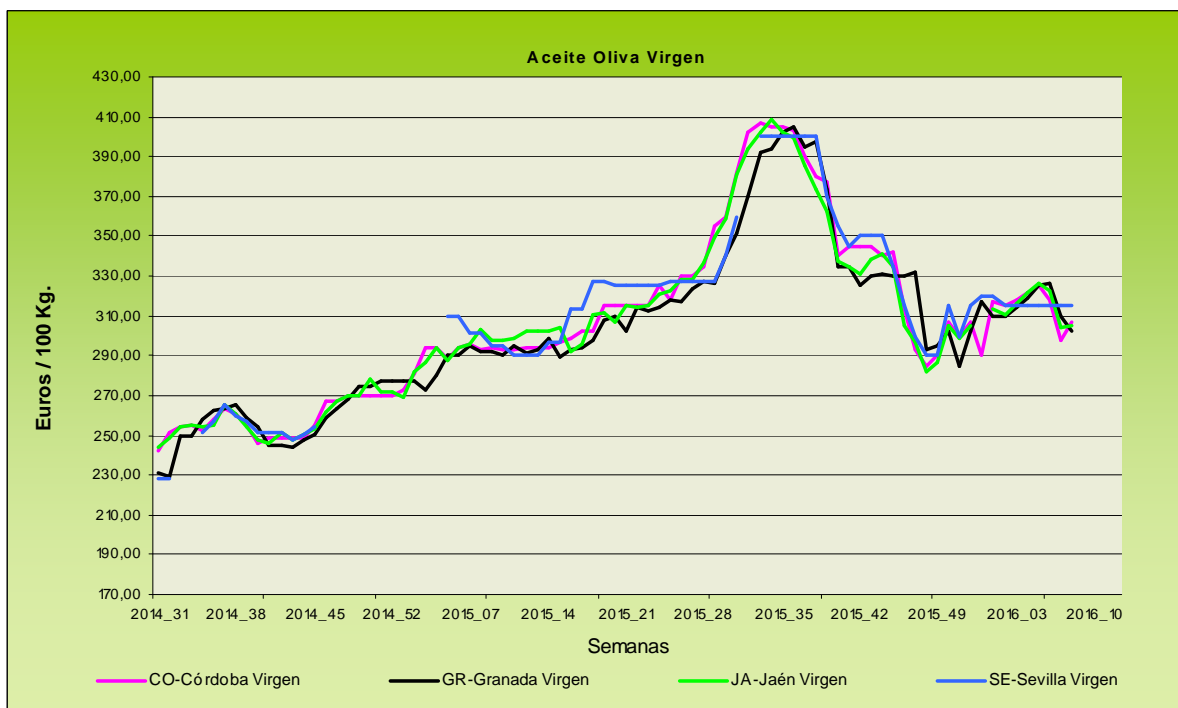
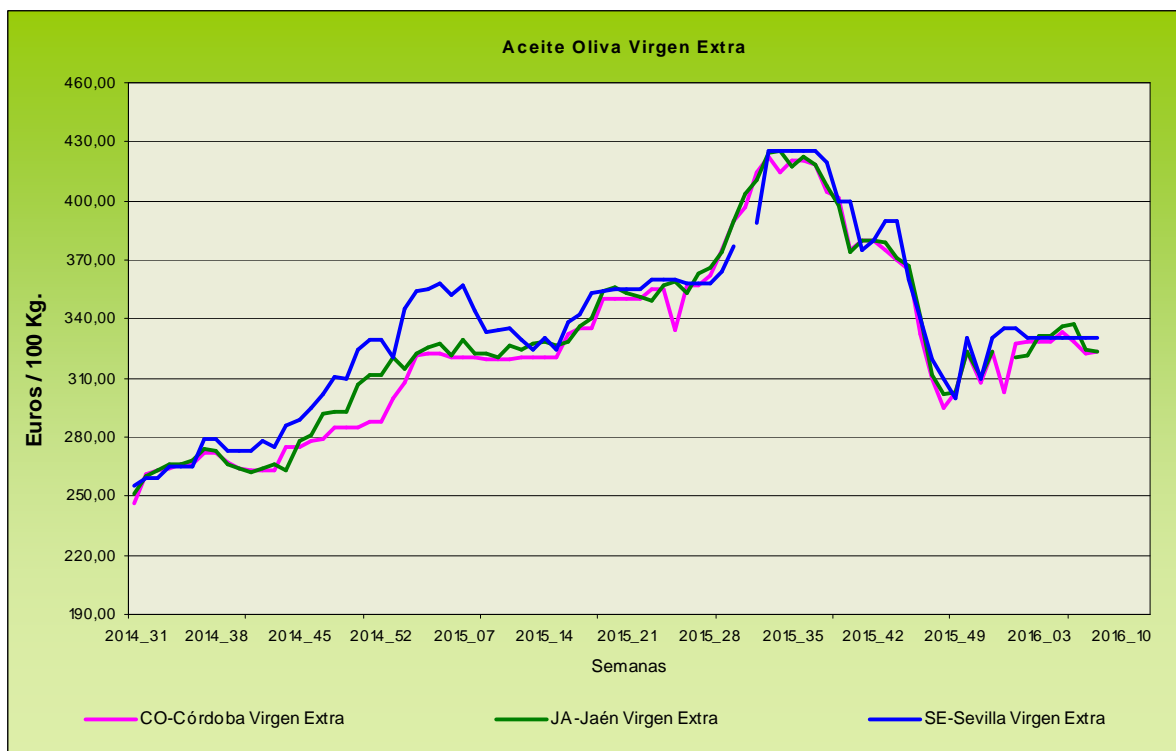
Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					22/2	23/2	24/2	25/2	26/2	27/2	28/2
CLEMENTINA	Castellón	Hernandina	I	1-X-3	75,00	50,00	50,00	-	58,93	50,00	-
	Valencia	Hernandina	I	1-X-3	-	-	-	62,02	-	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	105,14	103,87	105,44	104,79	104,02	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	114,00	115,00	115,00	114,00	116,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	119,00	120,00	119,00	118,00	119,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Murkott	I	1-2	-	-	123,78	-	124,90	123,81	-
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	117,45	124,40	128,62	107,65	118,26	123,31	-
	Castellón	Orri	I	1-2	149,77	161,11	170,34	-	159,05	158,41	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	69,65	71,19	73,22	67,67	68,46	73,22	61,02
	Valencia	Nadorcott	I	1-2	-	-	-	106,52	-	-	-
NARANJA	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	57,00	-	53,22	-	-	-
	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	42,58	44,02	47,86	-	57,05	-	-
	Valencia	Navelate	I	6-9	-	-	-	48,89	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					22/2	23/2	24/2	25/2	26/2	27/2	28/2
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,94	47,77	48,50	48,03	51,41	-	-
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	54,00	-	-	-	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	53,13	53,06	53,35	52,25	52,22	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	71,96	71,96	71,96	71,96	71,96	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	97,50	97,50	97,50	97,50	97,50	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	65,01	65,01	65,01	65,01	65,01	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	92,79	92,79	92,79	92,79	92,79	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	89,87	89,87	89,87	89,87	89,87	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	70,58	70,11	71,61	69,43	71,33	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	78,75	78,61	78,80	78,10	77,98	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	61,77	-	68,18	-	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	80,28	80,28	80,28	-	-	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					22/2	23/2	24/2	25/2	26/2	27/2	28/2
AGUACATE	Granada	Hass		-	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					22/2	23/2	24/2	25/2	26/2	27/2	28/2
AJO	Córdoba	Morado		45-55	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	268,00	268,00	268,00	268,00	268,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	46,00	-	49,50	46,50	45,50	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	85,00	85,00	87,00	87,00	88,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	40,00	35,50	40,50	31,18	37,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	145,30	146,09	145,86	145,73	145,60	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	29,55	29,55	29,55	29,55	29,55	-	-
FRESA	Huelva	-		-	160,00	160,00	150,00	135,00	135,00	-	-
JUDÍA VERDE	Granada	Plana		-	236,00	259,00	-	-	271,00	270,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	113,99	106,06	-	90,58	113,53	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	90,00	90,00	90,00	90,00	92,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	112,00	112,00	112,00	112,00	112,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	83,00	82,00	82,00	82,00	83,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	83,00	74,50	56,50	56,50	54,50	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	138,64	138,64	138,64	138,64	138,64	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	115,00	112,50	101,50	95,00	87,50	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	89,30	89,30	89,30	89,30	89,30	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	-	59,50	53,00	53,14	59,25	71,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	75,00	75,00	82,00	89,00	97,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	138,00	124,00	120,00	117,00	105,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	69,00	69,00	69,00	-	69,00	67,00	-
	Granada	Cereza	I	-	164,00	161,00	165,00	166,00	170,00	174,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	81,56	79,25	77,30	79,33	75,00	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	53,10	53,10	53,10	53,10	53,10	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el mercado ganadero de Torrelavega, el ganado para vida ha experimentado un incremento en su oferta, siendo este aumento principalmente en el cruzado, que ha contado con la presencia de los compradores habituales, y alguno esporádico, lo que ha permitido que los tratos se realicen sin dificultad y el comportamiento de la sesión haya sido ágil con repetición de los precios del cruzado mediano e incremento, una vez más, del cruzado menor en hembras y machos. Los frisonos han experimentado una cierta mejora por la demanda de los compradores habituales. En otros mercados ganaderos las dificultades del mercado de la carne, presionados por la competencia de las exportaciones, está provocando una ralentización de las entradas de animales de reposición en las explotaciones nacionales.

El mercado de bovino para carne en Torrelavega ha presentado un comportamiento similar al de semanas anteriores, con una escasa presencia de animales para carne y una buena aceptación de las hembras adultas de calidad por parte de los compradores, siendo la semana repetitiva en cuanto a precios se refiere. En el resto de España, tras varias semanas en las que las cotizaciones han permanecido prácticamente invariables, en ésta las tensiones han provocado la caída de 3 céntimos/kg en el precio de las hembras cruzadas y frisonas. Por contra, los machos, con un nivel de exportaciones muy bueno, han mantenido los precios esta semana, ya que a las salidas habituales desde los puertos de Tarragona y Cartagena, se han unido las salidas de cruzados y pintos desde el puerto portugués de Faro hacia Israel. Los ganaderos mantienen una posición más cómoda que los mataderos que ven como la recuperación en el precio del ganado no pueden reflejarla en la carne, que continúa en valores muy bajos.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en el ganado para cebadero en Andalucía salvo en Cádiz donde se han incrementado las cotizaciones. En esta provincia, subidas de 6 céntimos/kg peso vivo en los terneros cruzados, machos y hembras, mientras que repiten los del país. Las añojas se incrementan 4 céntimos/kg los cruzados y 1 céntimo/kg las retintas.

La misma situación se ha producido en el ganado para sacrificio, donde aumenta el precio de los añojos en Cádiz y repiten en las otras provincias. No obstante en los terneros, aparte de Cádiz, se han producido incrementos en los cruzados machos en HU-Aracena y en los del país en Huelva.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Segunda semana de descensos en el precio del cebado de capa blanca en nuestro país, cotizando, tras una caída de 2,1 céntimos/kg peso vivo esta semana, el Cerdo de Lleida o normal a 0,939 euros/kg peso vivo, valor más bajo de lo que llevamos de año y el más bajo desde hace varios años. Cuando parecía que la cotización había tomado, a principios de febrero, la tendencia al alza que suele ser habitual en el mes de febrero, a mediados de mes ha comenzado un descenso que rompe con tónica. El mercado de la carne está bajo mínimos y esta circunstancia ha terminado por empujar a la baja al precio del cerdo. Esta semana en Alemania el precio del cebado ha caído 7 céntimos/kg canal, a pesar de que hayan continuado con descensos en los pesos, lo que indicaría una escasez de oferta. El problema principal es el precio de la carne, ya que no hay ventas y las que hay es a precios cada semana más bajos, aparte de esto también hay que considerar la fuerte competencia entre españoles y alemanes por quedarse con más cuota de mercado. Es de reseñar la fuerte bajada que han anotado los precios en Italia, donde han caído de 17 a 20 céntimos/kg peso vivo.

A pesar de las tensiones bajistas que los mataderos alemanes están introduciendo en el precio del cerdo, las cotizaciones de los lechones en ese país han permanecido estables, siendo Alemania el país que está manteniendo las cotizaciones de los lechones holandeses, ya que Polonia y España están comprando muchos menos. En nuestro país, la subida estacional que llevaba el precio del lechón desde inicio de año ha quedado troncada y se mantiene el precio con cierta tendencia a la baja. Esta semana el descenso ha sido de medio euro/lechón en Lérida y repite la cotización en Segovia y Zamora. El enfrentamiento entre cebadero y criador de lechones es claro, para uno el precio es caro si lo comparamos con la carne y para el otro la cotización se mueve en valores inferiores a años anteriores.

El precio del cebado ha presentado un comportamiento distinto aunque con tendencia a la baja, así desciende en torno a un céntimo/kg peso vivo el Cebo en Salamanca y Extremadura, mientras que el Cebo de Campo se mantiene en Salamanca y desciende medio céntimo/kg peso vivo en Extremadura. La cotización de los lechones ha permanecido estable en ambas plazas.

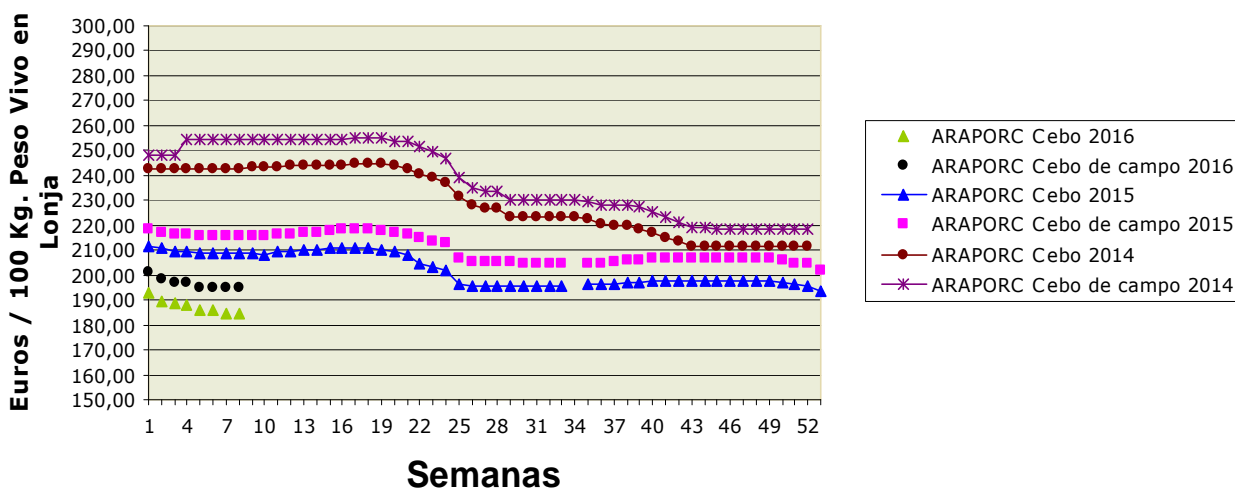
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

En general, tendencia a la baja en el precio del cebado de porcino de capa blanca en Andalucía esta semana, donde las caídas se han movido entre los 2 y los 3 céntimos/kg peso vivo. Los lechones han descendido en Granada y Jaén, mientras que en SE-ARAPORC se ha incrementado su cotización. En Málaga ha permanecido estable.

El porcino cebado de Ibérico ha presentado una semana bastante estable, si bien el Cebo de Campo ha anotado variaciones en su precio en Huelva que difieren al alza o a la baja dependiendo de la zona. Los lechones Ibéricos mantienen sus cotizaciones menos en Huelva, donde han subido.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Según datos del CEXGAN del Ministerio de Agricultura, los corderos y cabritos exportados en el mes de enero han supuesto la salida de 9.275 corderos menos que el año pasado, ya que los animales que han salido han sido 29.005. Este dato refleja las dificultades de liquidez que se está produciendo en Oriente Medio, sobre todo en Libia y que está haciendo que se paralizen las operaciones, lo que ha conllevado que se generalice un atasco en la salida de los corderos de más peso. Lo anterior está dificultando la salida comercial de los corderos de más peso, lo que se traduce en una bajada de cotizaciones de las categorías de mayor tamaño. Una posible salida es hacia el mercado francés o italiano que demandan animales de esos segmentos y cuyas cotizaciones son inferiores en España. La entrada del mes de marzo, con la fiesta de San José y la Semana Santa, prevé que se incremente la demanda y con ella las cotizaciones sobre todo en los tamaños de menos peso. Esta semana repiten los corderos pequeños y descienden 5 céntimos/kg peso vivo en Lérida los de más peso, mientras que Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina la tendencia ha sido de repeticiones.

Las cotizaciones de los cabritos han repetido en los mercados de Albacete y Barcelona, pero en Talavera de la Reina caen 10 céntimos/kg peso vivo motivado por un reajuste debido a la baja actividad.

Mercado en Andalucía

Mientras que en la zona occidental de Andalucía la tendencia del precio del cordero ha sido al alza, salvo en Sevilla y Córdoba donde ha repetido, en la zona oriental el comportamiento ha sido dispar, con repeticiones en Almería y Jaén, así como en los pascuales de menos de 23 kg en Granada, descensos en los lechales en Granada e incrementos en los pascuales de más de 23 kilos en esta misma provincia.

El precio de los cabritos ha presentado una semana de incrementos de forma generalizada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Estabilidad en el precio del pollo blanco que cotiza a 0,99 euros/kg peso vivo, situándose la cotización del pollo amarillo a tan solo un céntimo/kg por debajo de aquel. En la lonja del Ebro también han sido las repeticiones la tónica de la semana.

Se incrementa el precio del huevo en la lonja de Belpuig (Lérida), siendo variable la subida dependiendo del tamaño, así los "XL" se incrementan en 2 céntimos/docena, los "L" en 4 céntimos, los "M" en 5 céntimos y los "S" en 3 céntimos. En la lonja avícola de Toledo se incrementan levemente las cotizaciones de las categorías menores, manteniéndose la firmeza en el consumo y en las exportaciones.

Mercado en Andalucía

Repetición en el precio de los pollos en nuestra Comunidad Autónoma, cotizando el pollo vivo a 1,06 euros/kg.

El precio de los huevos ha anotado un incremento en la provincia de Córdoba que ha sido de 2 céntimos/docena en los tamaños "XL" y "S", de 4 céntimos en los "L" y de 3 céntimos en los "M". En Granada repiten todos los gramajes.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El MAGRAMA ha trasladado a Bruselas la propuesta de medidas que en el pasado Consejo de Ministros el Comisario Phil Hogan pidió a los Estados Miembros. Por parte española, las acciones irían dirigidas a luchar contra el desequilibrio entre oferta y demanda en el sector lácteo, según ha informado Carlos Cabanas, Secretario de Agricultura, a la salida de la Conferencia Sectorial de Agricultura, conferencia en la que la Ministra Isabel García Tejerina ha solicitado la participación de las CC.AA. mediante el envío de información o peticiones de medidas que consideren para formar la posición española en el próximo Consejo de Ministros de la UE del 14 de marzo. España solicitará que se eleve el precio de intervención para que la retirada de leche sea interesante para los productores. Además se ha propuesto que se pongan en marcha mecanismos que están contemplados en la OCM para situaciones de graves turbulencias del mercado, que permiten a las Organizaciones de Productores y a las Interprofesionales retirar, planificar la producción y hacer transformaciones de la leche.

Mercado en Andalucía

Repeticiones en las cotizaciones de la leche de vaca, cabra y oveja esta semana en Andalucía.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	247,00	4,00	1,65	-10,00	-3,89
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	239,00	1,00	0,42	-20,00	-7,72
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	255,00	6,00	2,41	10,00	4,08
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	260,00	6,00	2,36	5,00	1,96
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	-20,00	-8,16
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	298,00	298,00	=	=	13,00	4,56
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	-15,00	-5,66
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-2,00	-0,87
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-4,00	-1,65
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	=	=
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	228,00	3,00	1,33	-7,00	-2,98
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	11,00	5,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	=	=	5,00	2,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	10,00	4,65
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	245,00	=	=	1,00	0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	211,00	212,00	1,00	0,47	-7,00	-3,20
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00	242,00	=	=	3,00	1,26
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-18,00	-7,41
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	304,00	310,00	6,00	1,97	19,00	6,53
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	273,00	2,00	0,74	2,00	0,74
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	280,00	5,00	1,82	15,00	5,66
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	183,00	=	=	-6,00	-3,17
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	=	=	-17,00	-6,75
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	232,00	241,00	9,00	3,88	16,00	7,11
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	137,00	2,00	1,48	=	=
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	20,00	7,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	122,00	2,00	1,67	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	470,00	=	=	-30,00	-6,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	350,00	400,00	50,00	14,29	-50,00	-11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	355,56	355,56	=	=	-44,44	-11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	394,56	404,56	10,00	2,53	-23,08	-5,40
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,22	520,22	=	=	-6,00	-1,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	=	=	=	=
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	397,00	397,00	=	=	-15,00	-3,64
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	375,00					
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	380,00	384,00	4,00	1,05	-18,00	-4,48
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	486,00	486,00	=	=	1,00	0,21
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	358,00	385,00	27,00	7,54	35,00	10,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	355,00	354,00	-1,00	-0,28	4,00	1,14
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	348,00	350,00	2,00	0,57	-27,00	-7,16
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.		60,00			-5,00	-7,69
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	82,00					
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,74	0,77	0,03	4,05	-0,06	-7,23
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,67	0,71	0,04	5,97	-0,02	-2,74
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,50	0,52	0,02	4,00	-0,06	-10,34
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,79	0,79	=	=	-0,06	-7,06
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,88	0,90	0,02	2,27	-0,09	-9,09
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,83	0,83	=	=	-0,02	-2,35
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,76	0,76	=	=	-0,02	-2,56
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,63	0,63	=	=	-0,09	-12,50
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,94	=	=	-0,09	-8,74
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	62,83	62,83	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	72,00	72,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	63,50	63,50	=	=	-16,50	-20,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	55,00	55,00	=	=	-25,00	-31,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	62,00	62,00	=	=	-27,00	-30,34
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	85,48					
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,94	34,94	=	=	-1,75	-4,77
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	410,00	414,00	4,00	0,98	24,00	6,15
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	500,00	500,00	=	=	70,00	16,28
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	303,00	306,00	3,00	0,99	-19,00	-5,85
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	340,00	340,00	=	=	35,00	11,48
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	265,00	269,00	4,00	1,51	-1,00	-0,37
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	40,00	15,69
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	315,00	317,00	2,00	0,63	7,00	2,26
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	-2,52	-0,82
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	462,00					
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,03	305,68	15,65	5,40	-20,91	-6,40
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	313,00					
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	402,00	402,00	=	=		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	392,59	392,59	=	=	-14,82	-3,64
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	374,20	367,05	-7,15	-1,91	-12,94	-3,41
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	337,14	337,14	=	=	-24,00	-6,65
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	392,86	371,43	-21,43	-5,45	=	=
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	429,00	429,00	=	=	-21,00	-4,67
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	311,76	311,76	=	=	5,88	1,92
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	321,05	321,05	=	=	-26,32	-7,58
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	316,41	316,41	=	=	-10,22	-3,13
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	345,00	=	=	-18,00	-4,96
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	264,00	280,00	16,00	6,06	12,00	4,48
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	316,00	316,00	=	=	-36,00	-10,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	280,84	282,84	2,00	0,71	-14,24	-4,79
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,36	235,36	=	=	-12,96	-5,22
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	308,00	300,00	-8,00	-2,60	-20,00	-6,25
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50					
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	74,00					
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	106,00	106,00	=	=	-16,00	-13,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	106,00	106,00	=	=	-16,00	-13,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-0,83	-0,47
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	170,00	170,00	=	=	-7,50	-4,23
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	180,00	165,00	-15,00	-8,33	=	=
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	190,00	190,00	=	=	5,00	2,70
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	195,00	187,50	-7,50	-3,85	-37,50	-16,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	190,00	190,00	=	=	-25,00	-11,63
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,00	200,00	5,00	2,56	-5,00	-2,44
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	249,00	278,00	29,00	11,65	-2,00	-0,71
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	294,00	294,00	=	=	2,50	0,86
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	3,26	1,12
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	-33,00	-10,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,17	290,17	=	=	-29,34	-9,18
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	235,00	225,00	-10,00	-4,26	-20,00	-8,16
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	=	=	-18,30	-7,53
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=	2,50	0,99
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	4,35	1,85
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	256,00	8,00	3,23	-53,00	-17,15
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	245,61	-2,60	-1,05	-28,69	-10,46
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-13,04	-5,00
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	103,33	102,33	-1,00	-0,97	-12,67	-11,02
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	97,00	=	=	-12,00	-11,01
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	100,00	97,00	-3,00	-3,00	-17,00	-14,91
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	113,00	113,00	=	=	-9,00	-7,38
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	92,40	90,30	-2,10	-2,27	-19,30	-17,61
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,60	95,60	-2,00	-2,05	-16,50	-14,72
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	118,00	=	=	-2,00	-1,67
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	100,20	98,20	-2,00	-2,00	-16,50	-14,39
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	98,50	98,50	=	=	-13,50	-12,05
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	98,80	96,80	-2,00	-2,02	-16,50	-14,56
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-10,00	-18,18
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,00	275,00	=	=	-3,00	-1,08
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	288,00					
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	12,00	4,24
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,00	192,00	=	=	-15,50	-7,47
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-24,56	-11,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	188,00	=	=	-30,00	-13,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	191,00	186,00	-5,00	-2,62	-19,00	-9,27
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	201,00	201,00	=	=	-11,50	-5,41
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	185,53	195,53	10,00	5,39	-8,26	-4,05
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-20,65	-9,57
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-17,39	-15,39
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	188,00	=	=	-30,00	-13,76
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	1,09	34,49
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	1,13	36,22
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	=	=	0,90	32,73
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	=	=	1,04	34,55

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principal-es-datos-economicos/index.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones aseguras	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o pluri anuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción en febrero:

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

- [Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones cultivos industriales textiles \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones planta viva, flor cortada, viveros y semillas \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones producciones tropicales y subtropicales \(Descargar Orden/Resumen\)](#)
- [Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS:SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

- [Seguro de explotación de ganado equino \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro explotación ganado equino razas selectas \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro explotación ganado aviar puesta \(Descargar Orden/Resumen\)](#)
- [Seguro de explotación de ganado aviar de carne \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro de explotación de ganado porcino \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

SEGUROS DE PRODUCCIONES ACUÍCOLAS

- [Seguro de acuicultura marina \(Descargar Orden / Resumen\)](#)
- [Seguro de acuicultura continental \(Descargar Orden / Resumen\)](#)

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Expertos investigan la empleabilidad de microalgas para la acuicultura y la belleza.- Investigadores europeos especializados en genética y microalgas se reunieron recientemente en las instalaciones de CTAQUA para arrancar el proyecto Algae4AB (Algas para Acuicultura y Belleza), que tiene por objetivo el desarrollo de nuevos productos de alto valor añadido a base de microalgas para la industria de la cosmética y la industria acuícola.

A este respecto, el proyecto Algae4A-B, según los investigadores, "busca aunar investigación biotecnológica aplicada y básica con tecnologías de producción de biomasa de microalgas para desarrollar nuevos productos orientados a la industria cosmética y de la acuicultura".

Tal y como señalan, para explotar el alto potencial de los ingredientes basados en microalgas, la industria requiere análisis multidisciplinares que mejoren el conocimiento de sus ingredientes y sus efectos para encontrar nichos específicos de mercado de alto valor económico. En la cosmética, añaden, "es necesario diversificar productos tanto de extractos naturales crudos o bien de metabolismo o sustancias bioactivas".

En el caso de la acuicultura, "las microalgas además de su papel nutricional, pueden aportar componentes funcionales para mejorar el estado antioxidativo, estimular el sistema inmune y nuevas funciones en la programación epigenética y su potencial como alevín y calidad final del producto".

El equipo lo conforman empresas productoras de microalgas, de cosmética y de biotecnología que en colaboración con 4 centros de investigación permitirán aplicar las técnicas más avanzadas de análisis genómico, metabolómico y catabolómico para desarrollar nuevos productos y aplicaciones para la acuicultura y la cosmética.

Entre las entidades se destaca la participación de las empresas y entidades españolas Fitoplancton Marino SL, Lifesequencing SL, o el Instituto Andaluz De Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria (IFAPA).



Ifapa coorganiza con SUCA y Cajamar unas jornadas sobre el Control del Clima en Invernadero.- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) ha coorganizado recientemente unas Jornadas sobre el Control del Clima en el Invernadero en Almería, junto con SUCA (Sociedad Cooperativa Andaluza) y la Estación Experimental de Las Palmerillas de Cajamar.

El contenido de estas Jornadas se ha abordado desde el manejo de clima del invernadero en periodo cálido el primer día, en el que se aportó información sobre la situación del equipamiento para el control del clima de los invernaderos actuales en relación a la ventilación, el sombreado y los sistemas de evaporación y las estrategias de manejo en función de las variables climáticas y la fenología de cultivo.

Durante la segunda jornada se trató el manejo del clima en periodo frío y se mostró la tecnología existente para adecuar las temperaturas mínimas, las estrategias de control de los sistemas de calefacción, tanto los métodos activos como los pasivos sin consumo energético, también se explicó la importancia de adecuar la concentración de CO₂ en el invernadero dado que es la fuente del proceso fotosintético y las estrategias de aporte para mejorar su eficiencia en nuestra área de producción.

La última presentación de cada jornada tuvo como objetivo resaltar los principales ajustes de los controladores para integrar el manejo de las variables climáticas desde un punto de vista integrado.

El objetivo de las jornadas ha sido mostrar la información disponible en la actualidad de los temas mencionados anteriormente a productores y técnicos para que pueda servir de apoyo en la toma de decisiones en la incorporación de tecnología y en las estrategias de manejo del clima del invernadero del área mediterránea.

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	E. Coli: 26/02/2016	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	E. Coli: 26/02/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	E. Coli: 26/02/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	E. Coli: 26/02/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	E. Coli: 26/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	E. Coli: 26/02/2016	
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda:16/02/2016	E. Coli: 26/02/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	E. Coli: 26/02/2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	15/01/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	20/01/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	20/01/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	20/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	20/01/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	20/01/2016
Clica	(Spisula solida)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	20/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	20/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	20/01/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa, Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 16/02/2016

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	21/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	21/01/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	21/01/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	21/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	21/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	21 enero 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	1 julio 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	E. Coli: 26/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	E. Coli: 26/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	E. Coli: 26/02/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	E. Coli: 26/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	E. Coli: 26/02/2016

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	5/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	5/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	5/02/2016
Clica	(Spisula solida)	5/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	5/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	5/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	5/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pes. 11/01/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	19/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/02/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016

- Situación Legal Cerrada: Ninguna

HUELVA (continuación)

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP: 11/02/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP: 11/02/2016	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	DSP: 11/02/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP: 11/02/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	DSP: 11/02/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	DSP: 11/02/2016	

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se prohíbe la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia, con motivo del desarrollo de la campaña de corruco con destino a la industria de transformación (langostillo). En este sentido, se permite la captura de corruco en zonas 28 (Guadalmazza) y 32 (Fuengirola) y se prohíbe en las restantes, precautoriamente, hasta la finalización de los análisis.

Se prohíbe la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, al encontrarse la especie en veda. La captura de erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lívidus*) se permite en todas las zonas, excepto la 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazza), por contaminación fecal.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola) y 51 (Puerto de Benalmádena), por las empresas autorizadas; se prohíbe en la zona 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos.

Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de febrero quedaron cerradas las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), por veda anual.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

La Junta de Andalucía trabaja en cinco líneas de ayudas de fondos europeos para el sector pesquero.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, mantuvo recientemente una reunión con representantes de la Asociación Provincial de Empresarios de la Pesca Sector Extractivo de Almería (Asopesca), donde se analizaron diversos asuntos de interés para el sector, como la tramitación de diversas órdenes de ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que actualmente se encuentran en fase de elaboración.

Según Ortiz desde la Dirección General de Pesca y Acuicultura se está trabajando para la próxima publicación de cinco líneas de ayuda de este Fondo comunitario.

Concretamente, se están tramitando tres líneas de subvención que se encuentran actualmente en fase de audiencia pública e informes preceptivos y otras dos órdenes en proceso de elaboración. Las primeras son relativas a paralización temporal de la flota; comercialización, transformación y promoción de los productos pesqueros; y selección de los Grupos de Desarrollo Pesquero y concesión de ayuda preparatoria para este proceso. Las órdenes en fase de elaboración aluden a la pesca sostenible y la acuicultura.

Al respecto, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural va a organizar próximamente unas jornadas informativas sobre estas nuevas ayudas, con el fin de que el sector conozca las novedades que existen en los nuevos textos, respecto a las ayudas del marco anterior del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013.

La Junta de Andalucía presenta el último informe económico del sector pesquero en la Comunidad.- La Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó recientemente el primer informe del año de la evolución económica del sector pesquero en Andalucía.

En el informe se ofrece un análisis pormenorizado sobre el comportamiento del sector pesquero en la Comunidad y su impacto en la economía andaluza.

El usuario puede conocer a través del mismo, toda la información disponible sobre los distintos aspectos de la realidad pesquera regional de forma ordenada y sistematizada.

Para una mayor información:

http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/pesqueras/publicaciones/informacion_economica_pesquera.html

Tras la finalización de la parada biológica, la flota del cerco del Golfo de Cádiz ya puede volver a faenar la sardina.-

Desde el pasado 1 de marzo, los barcos de cerco del Golfo de Cádiz podrán capturar durante los próximos meses tanto boquerones como sardinas, las dos principales especies del cerco.

Al respecto, hay que recordar que el cupo de captura se ha fijado en un total de 2.700 toneladas de sardinas al año para todo el Golfo de Cádiz, una cantidad que, según el sector, resulta insuficiente para las necesidades extractivas de la flota del cerco, teniendo en cuenta, además, que en 2015 la cuota ascendía a 3.600 toneladas y hace tres años llegaba hasta las 12.000 toneladas.



La Guardia Civil interviene 8.664 kilos de chirlas inmaduras en un almacén de venta de mariscos y en una lonja de la provincia.-

Las actuaciones se llevaron a cabo recientemente dentro de los diferentes Dispositivos Operativos desarrollados en la provincia de Huelva, por agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) y agentes de la Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía que realizan labores conjuntas para evitar la captura y comercio de pescado inmaduro.

Las chirlas decomisadas, cuyo valor en mercado ascenderían a 34.656€, fueron devueltas al mar al estar el producto vivo en una embarcación de la Inspección Pesquera.

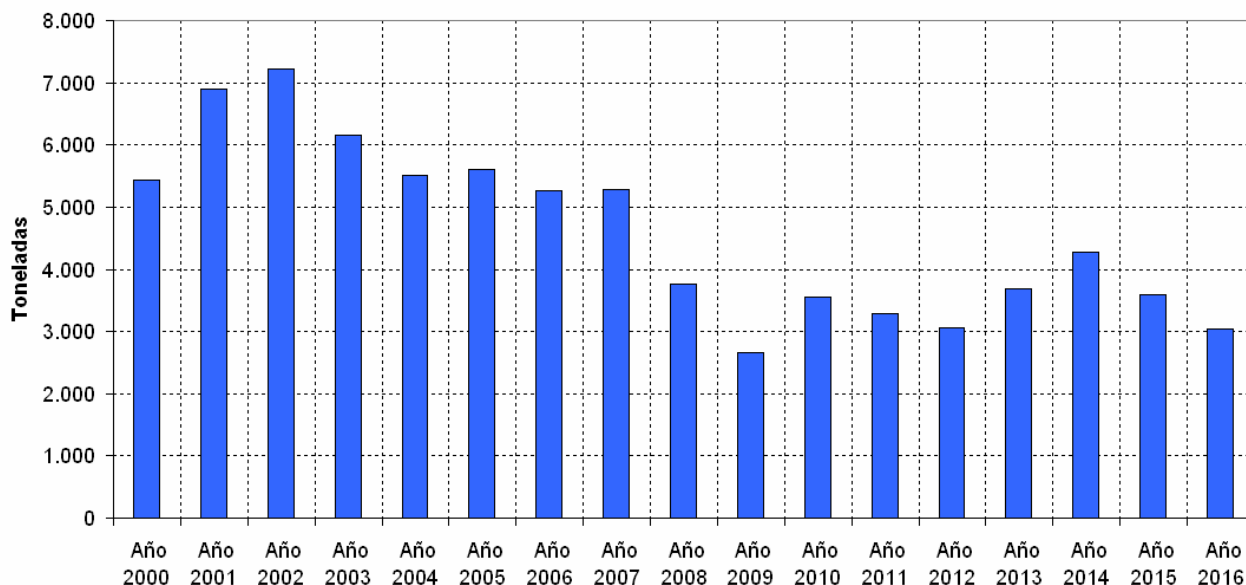
La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural advierte que la pesca de inmaduros afecta gravemente al sostenimiento de los caladeros y al futuro del sector pesquero, así como a la salud de quien los consume.

La producción pesquera comercializada en las lonjas andaluzas alcanzó en enero del 2016 las 3.047 toneladas con un valor comercial de 11,40 millones de euros.

Durante el mes de enero, la cifras de producción pesquera comercializada en origen supuso una variación interanual del -15,2% en tonelaje y del -5,1% en valor comercial. Por segundo año consecutivo decreció el tonelaje comercializado en las lonjas andaluzas durante el primer mes del año. Este año se redujo un 5,2% menos que el descenso del año 2015, alcanzando un tonelaje similar al facturado en el año 2012.

En la provincia de Cádiz el volumen comercializado creció un 26,1%, superando en algo más de un millón de euros la cifra del año 2015. Son destacables las lonjas de Cádiz y Algeciras que duplicaron la facturación del mes de enero del año anterior. Las mayores ventas de atún rojo en el mercado algecireño y de merluza negra en la lonja gaditana originaron

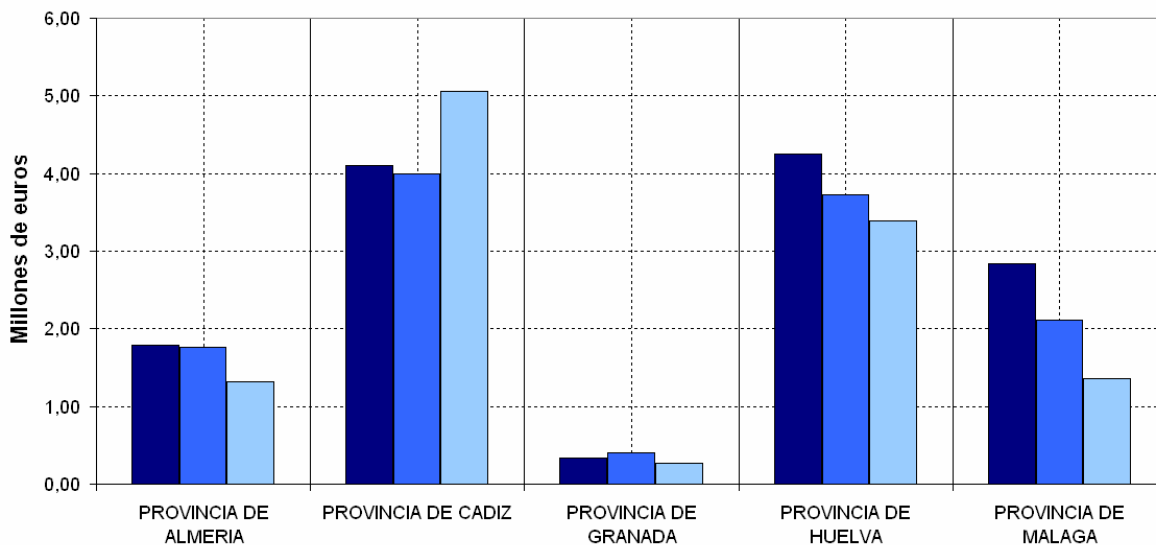
Tonelaje comercializado en origen en Andalucía durante el mes de enero. Serie (2000-2015)



estos incrementos.

La provincia onubense presentó el menor decremento en el volumen de negocio en primera venta reduciéndose un 8,9% respecto al mes de enero del año anterior. La lonja de Punta Umbría propició este descenso frente a la estabilidad en la facturación de las restantes lonjas de la provincia. Durante el mes de enero el tonelaje comercializado de chirla en la provincia de Huelva se redujo ¼ con respecto al año anterior, teniendo especial incidencia en la lonja de Punta Umbría donde el tonelaje de esta especie se redujo a la mitad.

Valor comercializado en origen por provincia en el mes de enero (Millones de euros). Serie (2014-2016)



En cuanto a la provincia de Granada, el descenso de las ventas de pulpo de roca y sardina en el litoral mediterráneo incidieron en la facturación de la lonja de Motril que decreció un 33,2% con respecto al año 2015.

La provincia de Málaga facturó en lonja 1/3 menos respecto al mismo periodo del año 2015, lo que se traduce en un descenso del 35,7%. Tres de las cinco lonjas de la provincia pierden facturación en origen, siendo los mayores decrementos los que se producen en el volumen comercializado por la flota de cerco de las lonjas de Caleta y de Estepona. Destaca el crecimiento del volumen comercializado en la lonja de Málaga propiciado por las mayores ventas de sardina en este mercado. Esta lonja comercializó en enero el 13% del tonelaje comercializado de sardina en el litoral mediterráneo.

Al igual que Málaga, la provincia almeriense redujo en enero del 2016 las cifras de negocio de la pesca fresca comercializada en sus lonjas, disminuyéndola en un 25% respecto al año anterior. Continuó la pérdida en el volumen de negocio de la lonja de Almería, reduciéndose a la mitad el tonelaje del año 2015. En dos años, esta lonja ha reducido en 2/3 el tonelaje facturado en origen.

PRODUCCIÓN EN FRESCO COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS. ENERO 2016

TABLA 1. PRODUCCIÓN DEL MES DE ENERO. EVOLUCIÓN (2000-2016)

AÑO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
	(Tm.)	(Miles euros)	(Euros/ Kg.)
Enero Año 2000	5.428,70	11.173,91	2,06
Enero Año 2001	6.903,01	13.486,22	1,95
Enero Año 2002	7.221,71	14.041,78	1,94
Enero Año 2003	6.164,65	15.010,85	2,43
Enero Año 2004	5.509,54	13.151,66	2,39
Enero Año 2005	5.613,61	12.999,02	2,32
Enero Año 2006	5.263,55	13.746,89	2,61
Enero Año 2007	5.288,00	12.407,35	2,35
Enero Año 2008	3.758,86	13.464,61	3,58
Enero Año 2009	2.663,29	8.722,12	3,27
Enero Año 2010	3.544,63	11.535,33	3,25
Enero Año 2011	3.295,69	10.727,09	3,25
Enero Año 2012	3.067,48	9.108,56	2,97
Enero Año 2013	3.686,55	10.854,15	2,94
Enero Año 2014	4.280,60	13.308,14	3,11
Enero Año 2015	3.593,50	12.002,74	3,34
Enero Año 2016	3.046,56	11.395,86	3,74

TABLA 2. PRODUCCIÓN POR CATEGORÍAS (PECES, MOLUSCOS, CRUSTACEOS). ENERO 2016

CATEGORÍAS	PESO	VALOR	PRECIO
	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
PECES	2.092.804,89	6.440.601,67	3,08
MOLUSCOS	796.500,67	3.264.422,95	4,10
CRUSTÁCEOS	157.254,23	1.690.811,04	10,75
EQUINODERMOS	4,00	29,20	7,30
TOTAL	3.046.563,79	11.395.864,87	3,74

TABLA 3. PRODUCCIÓN POR LITORAL, PROVINCIA Y LONJA. ENERO 2016

LITORAL	PROVINCIA	LONJA	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
			(Kilogramos)	(Euros)	(Euros/ Kg.)
SURATLÁNTICO	CÁDIZ	BARBATE	390.366,87	1.059.791,76	2,71
		BONANZA	295.162,70	1.268.999,59	4,30
		CADIZ	565.632,58	1.179.980,85	2,09
		CHIPIONA	25.646,76	130.930,50	5,11
		CONIL	42.882,50	281.295,52	6,56
		EL PUERTO	85.249,55	444.944,51	5,22
		ROTA	14.584,60	89.492,90	6,14
	HUELVA	TARIFA	18.368,85	236.595,55	12,88
		AYAMONTE	195.790,71	921.133,83	4,70
		HUELVA	22.865,95	153.536,56	6,71
		ISLA CRISTINA	437.238,55	1.940.681,34	4,44
		PUNTA UMBRIA	124.769,35	378.262,73	3,03
		LITORAL SURATLÁNTICO		2.218.558,97	8.085.645,64
SURMEDITERRÁNEO	ALMERÍA	ADRA	34.340,96	98.877,60	2,88
		ALMERIA	131.900,22	488.199,82	3,70
		CARBONERAS	61.406,97	356.917,77	5,81
		GARRUCHA	28.369,85	243.063,20	8,57
		ROQUETAS	15.032,45	134.897,45	8,97
	CÁDIZ	ALGECIRAS	46.103,24	326.877,38	7,09
		LA ATUNARA	12.052,28	34.662,43	2,88
	GRANADA	MOTRIL	54.101,99	268.860,27	4,97
		CALETA	152.072,35	426.701,69	2,81
	MÁLAGA	ESTEPONA	127.296,17	326.821,99	2,57
		FUENGIROLA	37.823,91	178.518,44	4,72
		MALAGA	42.393,93	151.784,58	3,58
		MARBELLA	85.110,50	274.036,60	3,22
		LITORAL SUMEDITERRÁNEO		828.004,82	3.310.219,22
TOTAL ANDALUCÍA		3.046.563,79	11.395.864,87	3,74	

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Datos actualizados a 23 Febrero 2016

TABLA 4. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN PESO. ENERO 2016

ESPECIE	FAO	AÑO 2016		
		PESO		VALOR
		(Kg.)	(% s/ total)	(Euros.)
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	522.250	17,1%	1.037.495,50
SARDINA	PIL	403.370	13,2%	694.301,32
CHIRLA	SVE	276.408	9,1%	705.266,64
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	248.088	8,1%	1.027.100,15
BOQUERON	ANE	148.791	4,9%	597.485,49
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	91.357	3,0%	499.493,41
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	78.236	2,6%	616.075,51
JUREL	HOM	76.085	2,5%	99.485,25
JUREL BLANCO	HMM	70.036	2,3%	82.124,19
MERLUZA O MERLUZA EUROPEA	HKE	63.973	2,1%	358.475,71
TOTAL ANDALUCÍA		3.046.564	100,0%	11.395.864,87

TABLA 5. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR. ENERO 2016

ESPECIE	FAO	AÑO 2016		
		PESO	VALOR	
			(Kg.)	(Euros)
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	522.250	1.037.495,50	9,1%
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	248.088	1.027.100,15	9,0%
CHIRLA	SVE	276.408	705.266,64	6,2%
SARDINA	PIL	403.370	694.301,32	6,1%
GAMBA	DPS	49.560	621.137,56	5,5%
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	78.236	616.075,51	5,4%
BOQUERON	ANE	148.791	597.485,49	5,2%
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	91.357	499.493,41	4,4%
MERLUZA O MERLUZA EUROPEA	HKE	63.973	358.475,71	3,1%
CALAMAR O CHIPIRON	SQR	41.613	352.625,35	3,1%
TOTAL ANDALUCÍA		3.046.564	11.395.864,87	100,0%

Datos actualizados a 23 Febrero 2016

9.-OTRAS INFORMACIONES

La Consejería de Agricultura y Pesca aprueba un nuevo Reglamento específico de producción integrada de algodón para adaptarse a los avances técnicos.- Este nuevo reglamento, publicado en el BOJA del pasado 23 de febrero, a través de la Orden de 17 de febrero de 2016, viene a sustituir el anterior vigente de 27 de noviembre de 2002.

La Orden de la Consejería justifica el cambio para su adaptación a los avances técnicos del cultivo y de la maquinaria, así como a las nuevas demandas de la sociedad en cuanto a protección del medio ambiente, la salud y la calidad.

En este sentido, la producción integrada es el sistema de producción que utiliza los mecanismos de regulación naturales, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, la economía de las explotaciones y las exigencias sociales con los requisitos que se establezcan para cada cultivo en el correspondiente reglamento de producción, según lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre, por el que se regula la producción integrada de productos agrícolas, y en el artículo 2 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados.

Andalucía autoriza un nuevo pago de 85,1 millones en ayudas directas de la PAC.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha autorizado el abono de 85.187.930 euros de ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC), correspondientes al pago básico y de prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (pago verde), así como a la ayuda asociada para el cultivo del tomate.

Los nuevos pagos han empezado a hacerse efectivos a los más de 14.000 agricultores y ganaderos beneficiados desde el pasado 1 de marzo.

Asimismo, la Consejería ha autorizado el pago de 1,8 millones de euros correspondientes a la ayuda excepcional comunitaria al vacuno de leche, importe que se distribuirá entre 574 ganaderos de la Comunidad. Estos incentivos se corresponden con el paquete de medidas de apoyo al sector lácteo que la Comisión Europea autorizó en septiembre de 2015 para hacer frente a la crisis por la caída de precios pagados a los productores tras el final del sistema de cuotas.

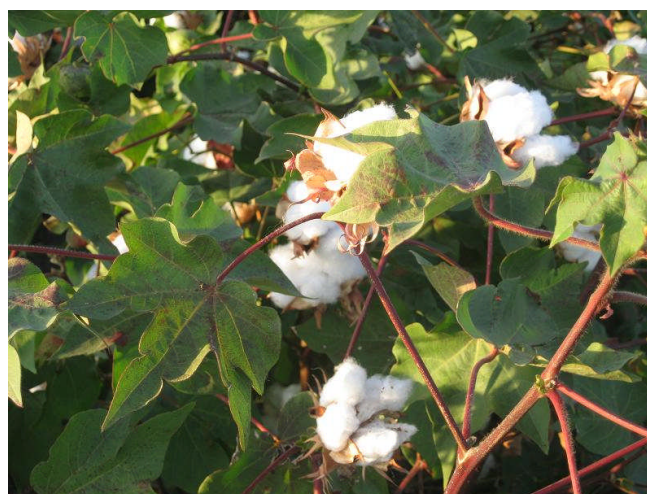
El Magrama edita una guía para que las pymes agroalimentarias conozcan cómo financiarse.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), ha publicado en la Web del Departamento, la "Guía práctica de las ayudas oficiales para impulsar el crecimiento de las empresas, en particular en de las PYMES agroalimentarias nacionales".

El objetivo de esta guía es informar a las Pequeñas y Medianas Empresas agroalimentarias de todas las herramientas existentes para conseguir un incremento en la competitividad de estas industrias, estratégicas para la economía española.

La guía puede consultarse en:

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/ayudas-a-la-industria-agroalimentaria/>



Un nuevo etiquetado nutricional de los alimentos comenzará a aplicarse a partir del 13 de diciembre de 2016.-

Todos los productores de alimentos estarán obligados a partir del 13 de diciembre, a informar de las características de éstos a través de un correcto etiquetado tras la publicación en el DOUE del Reglamento 1169/2011.

Dicho Reglamento establece que el etiquetado deberá de reflejar la información obligatoria en el siguiente orden: valor energético y cantidades de grasas, grasa saturada, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal.

De esta forma, el consumidor podrá conocer las características del alimento, los ingredientes empleados en su fabricación, su origen, las condiciones de conservación, fecha de consumo preferente o de caducidad, así como el aporte nutricional de éste.

Además de la obligatoria, los productores de alimentos pueden facilitar la composición nutricional de otros nutrientes (grasa monoinsaturada, poliinsaturada, colesterol, fibra, etc.). Sólo se detallará el contenido de vitaminas y minerales en un alimento cuando se encuentren en cantidades significativas (el 15 % de los valores de referencia de nutrientes establecidos para adultos suministrados por 100 g o 100 ml en el caso de los productos distintos de las bebidas; el 7,5 % de los valores de referencia de nutrientes establecidos para adultos suministrados por 100 ml en el caso de las bebidas, o el 15 % de los valores de referencia de nutrientes establecidos para adultos por porción, si el envase solamente contiene una porción).

La Comisión Europea inicia la ejecución de los programas de fomento del consumo de frutas y hortalizas en las escuelas.-

La Comisión Europea publicó el pasado 23 de febrero, los Reglamentos Delegados y de Ejecución para aplicar los programas de consumo de frutas y hortalizas frescas, incluido plátano, y transformadas en las escuelas. Los productos que se distribuyan no podrán incorporar azúcar añadido, grasa añadida, sal añadida, ni edulcorantes.

La estrategia de aplicación de estos programas, que deben presentar los Estados miembros, incorporan medidas educativas sobre hábitos alimentarios sanos, así como campañas informativas al público en general en medios de difusión, comunicaciones electrónicas, periódicos y otros medios de comunicación, que no podrán superar el 5% del presupuesto. Las medidas de acompañamiento de los programas incluyen también, organización de clases de degustación, preparación y celebración de sesiones de jardinería, organización de visitas a explotaciones agrícolas y actividades similares destinadas a conectar a los niños con la agricultura.

El presupuesto anual indicativo asignado a España asciende a 12.939.604 euros, con un porcentaje de ayuda del 75%, y la estrategia podrá ser regional o nacional. El presupuesto anual indicativo para el conjunto de la Unión asciende a 150.000.000 de euros con un porcentaje de ayuda global del 79%.

Modificada la norma sobre uso sostenible de los productos fitosanitarios.-

El Consejo de Ministros aprobó la pasada semana, a propuesta del Ministerio de Agricultura, un Real Decreto que modifica la normativa vigente sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Mediante esta modificación se permite que los carnés expedidos, en base a la Orden ministerial de 1994, sobre homologación de cursos de capacitación para la realización de tratamientos de plaguicidas, puedan mantener su validez hasta la fecha de caducidad de los mismos.

Se evita así la renovación automática de todos los carnés de usuarios profesionales de plaguicidas, prevista para 2016, para permitir que se renueven una vez haya vencido su vigencia.



-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Del 25 de febrero al 20 de marzo se van a celebrar en Punta Umbría las **I Jornadas de Cocina Marinera de Punta Umbría**.

Organizado por el Ayuntamiento puntaumbrieño, en colaboración con distintas entidades y empresas, se trata de un encuentro gastronómico de primer nivel dado el completo programa de actividades que el mismo contempla desde presentaciones de libro, cata de vinos y aceite, pasando por conferencias y mesas redonda donde el "pescaito frito" será el principal ingrediente de todas ellas.

Más información: http://www.ayto-puntaumbria.es/opencms/opencms/puntaumbria/content/ayun/noticias/xanty-elias-inaugurara-la-i-ruta-del-pescaito-frito-de-punta-umbria-con-unas-jornadas-de-cocina-marinera_news.html

-- Del 8 al 11 de marzo de 2016 se va a celebrar **SMAGUA. Salón internacional del agua y del riego** en Zaragoza.
Contacto/ Web: www.smagua.es

--El **SIAG - Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería 2016**, se va a llevar a cabo del 8 al 11 de marzo en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

SIAG, es un evento que sirve como punto de encuentro de los diferentes agentes del sector ganadero. Para ello, SIAG reúne, cada dos años, a ganaderos, veterinarios, técnicos y empresas que ofrecen, principalmente, equipamientos para granjas y laboratorios.

Asimismo, integra una serie de conferencias, mesas redondas y asambleas en las que se pondrán encima de la mesa los temas más candentes dentro del sector. Todo esto complementado con talleres prácticos y demostraciones que podrán ser aplicadas en la gestión de la granja.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **Aquaexcel2020** ha abierto una nueva **convocatoria de fondos de la Comisión Europea para acceder a infraestructuras de investigación en acuicultura de primera línea.**

Los grupos de investigación interesados podrán hacer su solicitud para utilizar cualquier infraestructura de las adheridas al proyecto europeo Aquaexcel2020.

Estas instalaciones se caracterizan por la posibilidad de realizar ensayos experimentales de una cantidad de especies acuáticas de interés comercial. Las instalaciones disponibles cubren instalaciones de producción en jaulas, estanques, recirculación, criaderos, preengordes, entre las más importantes, y en las escalas industrial, piloto o experimental.

Los grupos de investigación e investigadores interesados podrán proponer proyectos que impliquen visitas a las infraestructuras de investigación elegidos por periodos de hasta 3 meses. El acceso a estas infraestructuras de investigación y los gastos de viaje y dietas asociadas irán a cargo del proyecto.

La convocatoria estará abierta hasta el 11 de marzo de 2016.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para "**Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural**", que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo.

Más información:

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic_tcm7-406543.pdf

-- La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores -ASAJA- convoca el **Concurso Nacional Joven Agricultor Innovador** con el propósito de promover y difundir los proyectos empresariales de los jóvenes agricultores y ganaderos españoles. En esta tercera edición el plazo de presentación de los proyectos será del 15 de febrero al 15 de marzo, ambos inclusive, y a finales del mes de marzo se darán a conocer los ganadores, así como el joven finalista que representará a España en la convocatoria europea.

En la convocatoria nacional podrán participar todos los jóvenes agricultores que lo deseen, siempre y cuando sean menores de 40 años, su nacionalidad sea española y su explotación agraria se encuentre dentro del territorio nacional.

El formulario de participación y las bases del certamen pueden descargarse de la web de [ASAJA www.asaja.com](http://ASAJA.www.asaja.com) y la documentación completa para participar (formulario de participación, proyecto y anexos) deberá enviarse antes del 15 de marzo a la dirección electrónica premiosjovenagricultor2016@asaja.com

En la semana posterior al cierre del plazo de recepción de los proyectos un jurado independiente elegirá a los premiados en las categorías de: mejor joven agricultor innovador; mejor joven agricultor sostenible y mejor joven agricultor emprendedor.

El jurado dará a conocer el fallo de sus deliberaciones a finales del mes de marzo en un acto público donde se entregarán los premios nacionales. El ganador del premio nacional en la categoría de "mejor joven agricultor innovador" representará con su proyecto a España en la tercera edición de estos mismos galardones a nivel comunitario que organiza el Parlamento Europeo y que se celebrará en Bruselas los próximos 6 y 7 de abril.

-- Del 1 al 17 de marzo se celebran en Aracena las **X Jornadas Gastronómicas de Caza** del restaurante Montecruz. Esta iniciativa cuenta con el respaldo del Patronato Provincial de Turismo, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Aracena, por su contribución a mostrar el potencial de la provincia como destino gastronómico de referencia.

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

Agricultura y ganadería

Ciencias del mar

Ciencias de la salud

Tecnología de alimentos

Para más información: fines@fundame.org; becas@fundame.org

-- El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2016**, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea.

Además la empresa elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio nacional y los vinos tendrán que haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/22/pdfs/BOE-B-2016-6052.pdf>

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

36

23/02/2016

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.

39

26/02/2016

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo de 23 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para la eficiencia ambiental de las actividades pesqueras, Puertos Sostenibles 2016-2020.

BOE

46

23/02/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo unificado de palangre de superficie.

48

25/02/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Orden AAA/221/2016, de 22 de febrero, por la que se establecen vedas temporales para la pesca de la modalidad de arrastre de fondo en determinadas zonas del litoral mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Orden AAA/222/2016, de 22 de febrero, por la que se establecen vedas temporales para la pesca de la modalidad de cerco en determinadas zonas del litoral mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Corrección de erratas de la Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo unificado de palangre de superficie.

50

27/02/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Resolución de 23 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se establecen disposiciones de ordenación de la pesquería de la sardina ibérica (*Sardina pilchardus*) que se pesca en aguas ibéricas de la zona CIEM VIIIc y IXa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Resolución de 23 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la asignación de cuotas de atún rojo y del censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca del atún rojo.

DOUE

L046

23/02/2016

Reglamento Delegado (UE) 2016/247 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2015, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la ayuda de la Unión para el suministro y la distribución de productos de los sectores de las frutas y hortalizas, de las frutas y hortalizas transformadas y del plátano en el marco del programa de consumo de frutas y hortalizas en las escuelas

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/248 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2015, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a la ayuda de la Unión para el suministro y la distribución de productos de los sectores de las frutas y hortalizas, de las frutas y hortalizas transformadas y del plátano en el marco del programa de consumo de frutas y hortalizas en las escuelas y se fija la asignación indicativa de la ayuda

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/249 de la Comisión, de 10 de febrero de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Jambon de l'Ardèche (IGP)]

L049

25/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/257 de la Comisión, de 24 de febrero de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 367/2014, por el que se establece el balance neto disponible para los gastos del FEAGA

L050

26/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/261 de la Comisión, de 24 de febrero de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/262 de la Comisión, de 25 de febrero de 2016, por el que se impone un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de aspartamo originario de la República Popular China

Reglamento (UE) 2016/263 de la Comisión, de 25 de febrero de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la denominación de la categoría de alimentos 12.3 «Vinagres» (Texto pertinente a efectos del EEE)

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 294/2013 de la Comisión, de 14 de marzo de 2013, que modifica el Reglamento (UE) n.º 142/2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma (DO L 98 de 6.4.2013)

L051

26/02/2016

Reglamento (UE) 2016/246 de la Comisión, de 3 de febrero de 2016, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 794/2004 en lo tocante a los impresos que deben utilizarse para la notificación de las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales

L052

27/02/2016

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2015/2265 del Consejo, de 7 de diciembre de 2015, relativo a la apertura y modo de gestión de los contingentes arancelarios autónomos de la Unión de determinados productos pesqueros para el período 2016-2018 (DO L 322 de 8.12.2015)